

La buena inmigración rechazada por el latifundio

La famosa circular secreta

La Junta Electoral dió término al escrutinio de las secciones 6a. y 7a.

Mientras clausura sus sesiones la inocua conferencia de La Habana, en la que el delegado argentino, director de nuestra oficina nacional de inmigración, se ha jactado de no tener opinión sobre la mayoría de los puntos tratados, nos llegan de otra parte sugerencias bien claras acerca del problema fundamental para los países que, como el nuestro, se hallan semidespoblados.

arrendamientos, que no ofrecen para los colonos las ventajas necesarias para mejorar las tierras". Ya declaró un dirigente de empresas ferroviarias inglesas en la Argentina, a raíz de un viaje por estas tierras, que el agricultor está aquí tan desnudo como el día en que nació, aludiendo a las precarias condiciones de vida y de progreso que le ofrecía su calidad de arrendatario.

La circular secreta del general Vergara, que publicamos en nuestro número de ayer, ha causado no poca sorpresa y provocado numerosos comentarios. No obstante las declaraciones tranquilizadoras de los ministros del Interior y guerra, parece confirmarse que la tal circular no es tan inocente ni tan inocua como se lo pretende en el mundo oficial.

Presidida por el doctor Arias, como en los últimos días, la junta electoral reanudó ayer la tarea del escrutinio con las urnas 364, 367 y 368 de la circunscripción 6a. La labor realizada en el So. día ha sido la más importante hasta la fecha, pues verificó el cuerpo escrutador 70 mesas.

SUFRAGIOS ESCRUTADOS 98.355 - A ESCRUTAR 179.406

Table with columns for years (1913, 1919, 1920, 1922, 1924, 1926, 1928) and rows for various political parties (Socialistas, Irigoyenistas, etc.) under sections 6a and 7a.

No se necesita mucho, sin duda, para atraer una mala inmigración, formada por la gente que hace menos falta aquí, por el momento, dada la dirección de sus actividades, o a la que nada debería, si viniera, el progreso étnico y social de la república.

La causa es siempre la misma: como obreros asalariados, los alemanes no podrían soportar las miserables condiciones de vida, sobre todo de alojamiento, que en el campo se brinda aquí a los peones; y las dificultades para los que aspiran a ser agricultores autónomos son todavía muy grandes, a pesar de que alguna reforma legislativa de iniciativa socialista ha mejorado en parte la situación de los arrendatarios.

Lo que llama poderosamente la atención es la ausencia del general Justo en momentos que estallan los efectos de la circular secreta del general Vergara. ¿A qué responde este paso cordillero del general Justo en los actuales momentos? ¿Por qué se lanzan a rodar estos rumores alarmantes durante su ausencia de la capital? Puede ser que todo esto responda únicamente al espíritu inquieto de nuestro ministro paracaidista, pero aun siendo así no deja de ser extraño su conducta.

FRAILES Y LIBERTINOS

Table with columns for years and rows for political parties (Socialistas, Irigoyenistas, etc.) under section 7a.

A dónde va, por ejemplo, la emigración alemana? De 60,789 personas que emigraron en 1927, esto es, 491 menos que el precedente año, el 18 por ciento se dirigió a los Estados Unidos, a pesar de las rigurosas restricciones opuestas por la ley, en aquel país, a la entrada de inmigrantes. Al Canadá emigró el 6.8 por ciento, a la Argentina el 6.1, al Brasil el 3.7, y a las demás repúblicas del Sud y Centro América el 1.2 por ciento, dirigiéndose por fin al África el 2.7 por ciento.

No vendrán, pues, los inmigrantes agricultores más deseables, mientras el latifundio los rechace. El progreso histórico del país exige que se resuelva el problema de su población, que es el problema de la división de la tierra argentina en millones de chacras, albergo y campo de trabajo de otros tantos millones de familias sanas y fecundas.

Por nuestra parte protestamos energicamente contra cualquier propósito de burlar la decisión de los electores, y señalamos a la execración de los buenos ciudadanos estas turbias maniobras que se hallan al margen de la tradición.

También alcanzó la lista de los tilingos mejor votación en los nuevos circuitos escrutados. Aunque tal resultado aparezca contradictorio, un ligero análisis de la ubicación de las masas que les proporcionaron ventajas, hacen justificable el éxito de los libertinos.

Table with columns for years and rows for political parties (Socialistas, Irigoyenistas, etc.) under section 8a.

Es seguro que sin las limitaciones establecidas en los Estados Unidos para la inmigración en general, aquel país habría absorbido una parte mucho mayor del total de los emigrantes alemanes.

Refiriéndose a los que emigraron al Brasil, un importante diario berlinés dice que ellos tuvieron que aceptar cualquier trabajo, y agrega que no fué posible a las autoridades consulares conseguir garantías para el bienestar de sus compatriotas ocupados en las "fazendas".

EL BOX

Cómputos de la sección 6.a

Resultados de la 7a. Circunscripción

Sobre este problema, que el Partido Socialista quiere resolver por el medio más práctico y seguro, con el impuesto progresivo nacional a la tierra libre de mejoras y al mayor valor de la misma, los hombres que tomarán el gobierno de aquí a pocos meses, lo mismo que sus diputados, no han dicho una palabra.

Lo que opina un juez bonaerense en un proceso por homicidio causado durante un asalto. Durante un asalto de pugilismo, realizado no hace mucho en un circo de Bragado, entre N. Wafse y Felipe Pucclarelli, el primero de los pugilistas resultó muerto a consecuencia de un terrible golpe que le aplicó su adversario.

Table with columns for candidates (Eravo, Repetto, etc.) and their vote counts for various positions (Electoros de presidente, Senador por la capital, etc.).

Table with columns for candidates (Repetto, Molinari, etc.) and their vote counts for various positions (Electoros de presidente, Senador por la capital, etc.).

Table with columns for candidates (Repetto, Molinari, etc.) and their vote counts for various positions (Senador por la capital, Diputados MAYORIA, etc.).

La cámara hace lugar al recurso de hábeas corpus deducido por Maciá y Gassol

LA CONFERENCIA DE MIGRACION

Una resolución que favorece a un hijo del ministro de hacienda

Para los expatriados políticos, dice la cámara, el derecho de "asilo es inviolable, conforme está escrito en el tratado de Montevideo y es la tradición jurídica del país".

metiéndose a la autoridad de su dirección general y estando suficientemente establecido que se han sustraído a ellas, resolvió librar oficio al jefe de policía de la capital "para que proceda a la detención de Francisco Maciá y Ventura Gassol, y a la presentación inmediata de los mismos a la Dirección general de inmigración, a cuya disposición deben continuar".

En la capital de Cuba acaba de dar término a sus tareas la segunda conferencia internacional de migración. Puede decirse que a igual del reciente congreso de la prensa latina y de la conferencia panamericana, también era asamblea, encargada de estudiar los problemas de la migración, no ha tenido, ni tendrá ningún resultado práctico a los fines para que fué convocada.

No hace mucho tiempo, uno de los hijos del ministro de hacienda, doctor Molina, fué designado abogado consultor de la contribución territorial, dependencia que ya contaba con dos asesores. Dado que ya tiene otros hijos ubicados en otros puestos presupuestivos, el nombramiento fué motivo de comentarios periodísticos, por cierto nada gratos para ese secretario de estado, no faltando quien dijera humorísticamente que si bien el doctor Molina tiene muchos defectos como ministro, demuestra, en cambio, buenas cualidades como padre.

Así, últimamente, dictó una resolución interpretando una disposición legal en forma que, si no consulta los intereses del fisco, favorece a los abogados asesores, entre los cuales se halla el hijo del ministro Molina.

Diez así el notable fallo de la cámara federal: "Vistos y considerando: Que de estos autos y de los agregados consta: a) Que el 3 de febrero del año en curso, el director de inmigración se presentó al señor juez federal en lo criminal de esta sección manifestando tener conocimiento de que el coronel español don Ventura Gassol y su secretario don Ventura Gassol habíanse introducido clandestinamente en la república, violando disposiciones de la ley 217 sobre inmigración y de su decreto reglamentario de diciembre 31 de 1925; que tenía la certeza de que ni el consúl argentino había visto la documentación de los nombrados, lo que da la seguridad de que si no carecen de ella, la que poseen no es la requerida por las disposiciones legales citadas; que, por otra parte, al introducirse clandestinamente en la república, eludiendo la inspección reglamentaria a que debe someterse todo extranjero que viene a radicarse en ella, hacen presumir que están comprendidos en alguna de las otras prohibiciones de la ley y su reglamento establecidas, por lo que pedía se dictara la resolución pertinente a fin de que Maciá y Gassol fueran puestos a su disposición, a efectos de ordenar su reconducción.

Y el art. 623 demuestra la extensión que el legislador ha querido acordar a esta garantía y a la amplitud con que deben apreciarse las circunstancias que la hacen procedente al establecer que "cuando un tribunal o juez de jurisdicción competente tenga conocimiento por prueba satisfactoria de que alguna persona...

Estos congresos, en los que intervienen representantes oficiales de los gobiernos, suelen resultar reuniones académicas, en las que se discute mucho, pero también en las que se adoptan votos que solamente implican una expresión de deseo. Acotados en ellos lo que ocurre en el congreso del opio y en los de la trata de blancas es para evidenciar que las resoluciones tomadas en asambleas anteriores no han sido cumplidas, ni siquiera se ha hecho nada para intentarlas.

Y esto parece que los mismos delegados lo sentían en La Habana, puesto que en la votación de los despachos de mayor importancia fueron más los que se abstuvieron de votar que los que expresaron su opinión, manera muy cómoda de eludir toda responsabilidad y no comprometer a sus gobiernos, pero que también evidencia la completa inocuidad de estas reuniones completamente platónicas.

Conviene recordar que el ministro Molina se ha declarado repetidas veces un intransigente "legalitario", llegando a hacer afirmaciones como éstas: "Antes que lo útil está lo indispensable, y para el bienestar permanente de la nación, nada hay tan necesario como la fiel observancia de sus leyes". Sorprendido en la elección de las "páticas miserabilidades" que acabamos de reseñar, a los días de denunciado por "La Prensa" el caso, el ministro Molina dice que si no interviene en la resolución comentada, pasa excusado de entender en ella. Según aclaración que hizo anteayer el ministro Sagarna, por "un error de imprenta" apareció en Boletín Oficial dicha resolución, con la firma del ministro de hacienda, "alando que ella estaba suscripta por el de agricultura". Es una tardía salvada que nada aclara ni conviene a nadie sobre la regularidad y corrección de los procedimientos ministeriales.

Gutiérrez	49.667
Trigoyen	49.641
Guzze	49.616
Cagnoni	49.598

MINORIA (Socialista)	
Dickmann	20.071
Odono	19.898
Pfeiger	19.898
Pras	19.833
Mouchet	19.792
Pérez Leirós	19.761
Jiménez	19.737
Coca	19.727
Buaya	19.639
Comorera	19.623
Dagnino	19.604
Ernesta	19.393

LIBERTINOS	
G. Bramah	17.866
Hunro	17.549
Pinedo	17.294
Nazio	17.095
Zaccagnini	17.091
Giusti	17.044
Manacorda	16.802
De Andréa	16.681
G. Maseda	16.639
Rocco Oliva	16.633
Carballo	16.602
Boix	15.590

ANTIPERSONALISTAS	
Amisrael	10.927
Jiménez	10.564
Lambroschini	10.613
Bonifacio	10.477
Trucco	10.147
Boitnelli	10.081
Almó	10.055
Riguera	9.999
Albarracló	8.976
Trizal	9.002
Luiso	8.675
Garré	8.636

OTROS PARTIDOS	
Salud Pública	1.536
Comunista R. A.	1.039
Comunista	753
O. Independiente	518
Laborista	48
Feder J. Crocchi	123
Comunista Obrero	207
Lauter	64

EL ESCRUTINIO DE LA 7a. TERMINO CON VENTAJA SOCIALISTA

Con la ligera ventaja socialista terminó la verificación de las urnas de la sección 7a. La ventaja de nuestro partido sobre la lista libertina es al presente de 2215 sufragios, que será indudablemente aumentada en la 2a. sección a escrutarse hoy.

La flor del ceibo fue elegida como flor nacional

Con el objeto de adornar una exposición de telares a realizarse próximamente, con una flor que sea genuinamente argentina, se formó un jurado que puso a votación cuál debía ser esa flor.

La magnolia y la flor de ceibo reunieron el mayor número de votos. Descartada la primera por ser originaria de los Estados Unidos, a indicación del director del Museo Nacional de Historia Bernardino Rivadavia, profesor Doello Jurado, se resolvió declarar flor nacional a la flor del ceibo.

Al emitir su dictamen favorable sobre la flor del ceibo, el citado profesor expuso, entre otras consideraciones, lo siguiente:

"Aparte de su agreste hermosura — también cantada por nuestros escritores, entre ellos Rafael Obligado, con la hermosa inspiración de sus versos — tiene la ventaja de ser ya por derecho propio, puede decirse, una planta popular, y la de estar difundida en casi todas las provincias, en mayor o menor abundancia. Al decir ceibo, sin más, nos referimos a la especie denominada "Erythrina cristagalli", que es la que abunda en los alrededores de Buenos Aires y en toda la cuenca del Plata hasta el Paraguay y sud del Brasil."

ORGANIZACION DE UN CORO SOCIALISTA EN VILLA LURO

La J. S. Giacomo Matteotti, anexa al nuevo Centro de Villa Luro, organizó un coro entre sus afiliados y simpatizantes, a cuyo fin se efectuará el primer ensayo hoy jueves, a las 20 horas, en el local social, Lope de Vega 430, prestando su concurso el compañero A. Muzzoppappa.

RECORDANDO A CARLOS R. DARWIN

Biblioteca popular "Alberto de Diego" (Sección 8a.) — Con motivo de cumplirse el 46 aniversario de la muerte de Carlos Darwin, esta biblioteca realizará, en su local social, Constitución 3200, hoy jueves a las 21 horas, una conferencia, la que estará a cargo del doctor Enrique Mouchet, quien disertará sobre el tema "Carlos Darwin, su obra científica y sus consecuencias sociales".

UNA MORGUE RIOJANA

Un ciudadano de La Rioja, empleado en el hospital, nos escribe para decirnos que la denuncia publicada hace unos días en LA VANGUARDIA sobre irregularidades habidas en el nosocomio citado, no respondió a la verdad de los hechos.

Nos asegura que el director del hospital, doctor Martín, sabe cumplir su deber, y que es víctima del estrecho local, que en el edificio de "gringo" (porté).

En el hospital de La Rioja hay, sin embargo, una Morgue que sirve de habitación a los vivos; hecho que ratifica el ciudadano citado.

Primero fué sala de enfermos, a quienes la dirección dotada de negra ironía, les iba preparando así a la idea de la muerte. Al entrar vivos, aunque enfermos, en la Morgue se les ofrecía un anticipo de lo que podría ocurrirles...

Desalojaron a los enfermos y la Morgue se destinó y fué destinada a habitación del médico interno doctor Limongi.

Como éste no quiso hacerse a la idea de vivir en un sitio destinado a muertos, pasaron a la Morgue, a un empleado de la farmacia, al contador y señora, a instalarse, en una pieza sobrante, la farmacia.

La cámara hace lugar al recurso de hábeas corpus deducido por Maciá y Gassol

(Continuación de la página 1a.)

sona es mantenida en custodia, detención, confinamiento por funcionario de su dependencia, o inferior administrativo, político o militar, y que es de temerse sea transportado fuera del territorio de su jurisdicción o que se le hará sufrir un perjuicio irreparable antes de que pueda ser oído, por un auto de hábeas corpus, puede expedirlo de oficio, ordenando a quien lo detiene o a cualquier comisario, agente de policía u otro empleado, que tome la persona detenida o amenazada y la traiga a su presencia para resolver lo que corresponda según derecho.

Que corresponde, pues, resolver en primer lugar si los hechos que fundan el recurso son suficientes a determinar su procedencia o sea si de ello resulta que la libertad personal de los recurrentes hallase efectivamente restringida o amenazada y en segundo lugar si tal restricción, caso de existir, es injusta.

LA LIBERTAD DE MACIÁ Y GASSOL ESTA RESTRINGIDA — Que en cuanto a la primera cuestión, tanto el procurador fiscal de primera instancia como el procurador fiscal de cámara, no obstante llegar a conclusiones diferentes sobre el fondo del asunto, están de acuerdo en que existe restricción de la libertad de los recurrentes.

Para el primero estando acreditados los hechos que se afirman, los que, por otra parte, son de pública notoriedad y atento el categórico pronunciamiento de la corte suprema de que cualquiera restricción o violencia de la seguridad personal autoriza plenamente el recurso, resulta indiscutible que los peticionantes han podido deducir el presente (fs. 17).

Para el segundo, el señor fiscal de cámara (fs. 33) "es evidente que las actuaciones agregadas revelan que pueden hallarse expuestas a sufrir una restricción de su libertad". "Basta — dice — esta sola circunstancia para admitir el trámite del presente recurso y examinar la materia del fondo del mismo, al sostener los recurrentes que no se hallan comprendidos en las disposiciones del decreto reglamentario de la ley 817 de diciembre 31 de 1923". "Desde el momento — añade — que las partes se han sometido al fallo de la justicia, lo que ésta resuelva será indiscutible y deberá ser acatado por las reparticiones públicas".

Que de acuerdo a lo expuesto por los funcionarios del ministerio fiscal es indudable que la libertad de los señores Maciá y Gassol se halla positivamente restringida, existe pendiente un procedimiento que tiende a evitar su entrada y permanencia en el país. Los motivos del mismo subsisten; más, están reagravados por la desobediencia que importa el introducirse nuevamente sin llenar las exigencias de las autoridades administrativas.

LA ORDEN DE EXPULSION NO EMANA DE AUTORIDAD COMPETENTE

En la circunstancia que expresa el "a que" de Maciá y Gassol no entablaron reclamación, ni recurso alguno en la oportunidad en que fueron detenidos y embarcados, no obsta a la procedencia del "hábeas corpus". En primer lugar los interesados exponen, y así aparece de los antecedentes de autos, que la forma y celeridad de procedimiento empleado con ellos no les permitió usar de los recursos legales. Pero aún en el caso de que hubiesen podido apelar, y aunque pudieran hacerlo todavía, y no obstante que esa vía fuese la más directa para examinar las cuestiones que hacen al fondo de este asunto, ello no excluye la procedencia del presente recurso, toda vez que tal orden emanó de autoridad incompetente.

Ahora bien, el señor juez no fundó su competencia al resolver la detención y entrega de Maciá y Gassol a solicitud del director de Inmigración. Invocando por éste, una contravención a disposiciones reglamentarias, que se refieren a medidas preventivas, para cuyo cumplimiento los funcionarios administrativos, llenan facultades, y que no están encomendadas a los jueces federales por la ley de la 48, Código de Procedimientos en lo Criminal, Ley orgánica de los tribunales de la Capital, no es dudoso que tal orden no proceda de autoridad competente.

Que si bien los derechos de admisión y expulsión de extranjeros en el territorio de la República emanan de la soberanía de la Nación, y su ejercicio es propio del poder de policía, es indudable que su aplicación necesariamente ha de encuadrarse dentro de los preceptos de la Constitución y de las leyes que dicte el Congreso.

Que según el artículo 29 de la Constitución los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano. Según el art. 14, todos los habitantes de la Na-

ción gozan, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, entre estos derechos, del de entrar y permanecer en el territorio argentino.

LA LEY DE INMIGRACION NO PUEDE APLICARSE A QUIENES NO SON INMIGRANTES

Que la ley 817, titulada de Inmigración y Colonización, como este tribunal lo tiene declarado, sólo ha legislado sobre los extranjeros que llegan como inmigrantes, a los que define con precisión en su art. 12, y que la misma excluye a los simples viajeros y pasajeros en general, que llegan al país por sus propios medios y no como inmigrantes. El Congreso no ha dictado hasta ahora ninguna ley que reglamente la entrada de los pasajeros en general y es obvio que no se puede suplir el silencio de la ley por reglamentaciones administrativas, que creen restricciones a los derechos individuales no autorizadas por la ley.

Que no es dudoso que los recurrentes, tanto en el primero como en el segundo viaje, han llegado al país, no en calidad de inmigrantes, sino en el de simples viajeros o pasajeros en general, porque no son jornaleros, artesanos, agricultores, etc., han llegado con sus recursos propios y no se ha justificado que tuvieran la intención de permanecer en el país. Y, en consecuencia, no han podido serles aplicadas disposiciones de la ley 817, relativa a los inmigrantes, ser expulsados del país por la oficina administrativa del P. E., sin las debidas formas de ley, en cumplimiento de reglamentos administrativos solamente. La facultad acordada al P. E. para reglamentar las leyes es a condición de no desvirtuar su espíritu, y jamás pueden llegar a establecer por decreto una restricción que anule o altere sustancialmente un derecho, verdadera penalidad, no autorizada por ley, o extenderla a casos no previstos por ésta.

Que el fiscal de cámara arguye en contrario, que no se debe entrar a discutir en este juicio sumario la legalidad e inconstitucionalidad del decreto; que en presencia de sus disposiciones claras y terminantes no es posible dudar que se aplica también a todos los pasajeros y que, en consecuencia, ese reglamento debe ser cumplido.

Que es lógico, y así lo ha establecido la jurisprudencia, que dentro de la sumaria del procedimiento que requiere por su naturaleza este recurso excepcional, se ventilen en lo necesario todas las cuestiones que sean indispensables a su resolución, pues la efectividad de la garantía no puede quedar librada al arbitrio de las leyes especiales ni a las contingencias de que se involucran cuestiones que la hagan ineficaz. (S. C. T. 100, pág. 70).

Que, por otra parte, los tribunales y jueces nacionales deben proceder aplicando la constitución como ley suprema, las leyes del congreso, los tratados, etc., según lo exigen los casos, en el orden de prelación establecido (art. 31, constitución nacional; ley 48, art. 211).

Que no se trata de establecer si el decreto de 31 de diciembre de 1923 comprende o no a los pasajeros en general, sino si puede aplicarse a estas restricciones creadas por la ley para aquéllos y que exceden las de simple policía, en cuanto afectan substancialmente o anulan un derecho reconocido por la Constitución.

Que el antecedente de jurisprudencia que alude el señor fiscal, lejos de abonar su tesis la desvirtúa. Basta para demostrarlo, la simple lectura del considerando transcrito por el señor procurador fiscal. En efecto, dice la Corte Suprema "que en tales condiciones, la señora de González no sólo estaría comprendida en lo dispuesto por el artículo 32, que prohíbe a los capitales de buques transportar a la República, en calidad de "inmigrantes", a enfermos de mal contagioso, como es el tracoma, sino que, además, el reglamento de diciembre 31 de 1923, con arreglo a su artículo 10, inciso a), se refiere a los pasajeros, le sería aplicable, por tratarse de una inmigrante". (T. 148, pág. 149), lo que vale decir que si no se tratara de un inmigrante, no sería aplicable a otra clase de viajeros.

Que en el caso el P. E. no ha hecho uso de las facultades acordadas por la ley 4144 para impedir la entrada u ordenar la salida del territorio de la República de los recurrentes a quienes ni siquiera se les ha imputado antecedente alguno que autorice a considerarlos indeseables. Si el P. E. no ha puesto en movimiento facultades tan excepcionales que le han sido conferidas por el Congreso, para limitados casos, resulta aún más impropio el procedimiento de la Dirección General de Inmigración contra la cual — para que cese — se ha deducido este recurso.

Que esta cámara en los casos de Fidel Gómez Domínguez, el 31 de octubre de 1925, Kart Rofar, ha declarado que tratándose de personas entradas al país con anterioridad a su detención y cuya calidad de inmigrantes no se encuentra comprobada no puede considerarse sometidos en ningún momento a los preceptos de la ley 817 y por consiguiente al alcance de las facultades que dicha ley confiere a la Dirección general de Inmigración. (Fallo de la S. C. T., 117, pág. 165).

NINGUN MOTIVO CONCRETO SE HA INVOCADO PARA NEGAR EL DERECHO DE ASILO A MACIÁ Y GASSOL

Que, por lo demás, ningún motivo concreto se ha invocado para considerar inconveniente la entrada al país de los señores Maciá y Gassol, apareciendo por el contrario que no hay suficientes motivos de duda y que si no han podido presentar los recaudos exigidos, es sólo, como ellos afirman, por tratarse de expatriados por causas políticas, para quienes el asilo es inviolable, conforme está escrito en el tratado de Montevideo (art. 16) y es la tradición jurídica del país.

SE REVOKA LA SENTENCIA DEL DR. JANTUS

Por esos fundamentos, se revoca la sentencia apelada de fs. 35 y se hace lugar al recurso de hábeas corpus deducido por los señores Francisco Maciá y Ventura Gassol. En consecuencia librese oficio al señor director de Inmigración con transcripción de la pre-

sente resolución, a sus efectos. Resuélvase. (Firmado): Marcelino Escalada T. Arias, J. F. Luna, José Marco... y su diácono B. A. Nazar Anchorena".

El ejecutivo nacional decretó la intervención a Salta

Ha sido designado comisionado el Dr. Mario A. Carranza

Decreto ayer el P. E. en acuerdo de ministros, la intervención a la provincia de Salta.

La medida ha sido adoptada con el propósito de asegurar el regular funcionamiento de la Convención Electoral del mencionado estado que, como se sabe, aún no ha podido elegir el gobernador, a pesar de vencer en un plazo próximo el término acordado por la Constitución provincial.

Con anterioridad a la resolución del P. Ejecutivo, el gobernador de la provincia de referencia envió el siguiente despacho telegráfico, al presidente de la república:

"Dada la proximidad del 1o de Mayo, fecha de la terminación del actual Poder Ejecutivo y no siendo ya posible esperar, dentro de los recursos locales una solución al conflicto planteado en el seno de la Convención Electoral que permita a esta regularizar su funcionamiento y elegir Gobernador, antes de dicha fecha, el Poder Ejecutivo ha creído llegado el caso de dirigirse a V. E., solicitando la intervención del Poder Federal, a los efectos de evitar a la Provincia una eminente perturbación institucional. En los antecedentes que obran ya en poder de V. E., están claramente expresados los puntos de vista de este Poder Ejecutivo, con respecto situación creada. Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.

Como interventor fué nombrado por el decreto aparecido, el doctor Mario A. Carranza, a quien por intermedio del ministerio del interior le serán dadas las instrucciones correspondientes.

Expresa el poder ejecutivo en los fundamentos del mismo, que la forma de gobierno representativa republicana adoptada por nuestra constitución, tiene por base fundamental la soberanía del pueblo, la que se ejercita en la elección de sus gobernantes en términos de Salados y bajo formas de antemano establecidas.

El poder ejecutivo de la provincia de Salta ha declarado, que por las razones que fundamentan su decreto de fecha 5 de marzo, no haría efectivas las multas a los electores inasistentes cuya aplicación se solicitó por los miembros de la convención electoral presentes.

Manifiesta también que la convención electoral, juez único para conocer de la validez de la elección de sus miembros, no tiene atribución legal ni medios para compeler directamente a los electores inasistentes, y dada la índole y carácter del conflicto institucional planteado entre el poder ejecutivo y aquélla, no puede ser resuelto dentro de las propias instituciones locales.

Es por tales razones, que a fin de garantizar el regular funcionamiento de la C. E., procede, según el P. E. la intervención dentro de la letra y espíritu de la Constitución Nacional, para garantizar la forma representativa republicana de gobierno.

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS AL COMISIONADO FEDERAL

Por intermedio del ministerio del Interior le fueron dadas al Dr. Carranza las instrucciones que siguen:

"De conformidad con lo dispuesto con el artículo 2o del decreto del Poder Ejecutivo declarando intervenida a la Provincia de Salta, comunico a V. E. las instrucciones que deben servir de norma a sus procedimientos en el desempeño de la misión que le ha sido confiada.

Como el fin de la intervención es que la Honorable Convención Electoral de la provincia pueda cumplir con su objeto constitucional procediendo al nombramiento de Gobernador antes del 1o de mayo, fecha de renovación del Poder Ejecutivo, V. E. adoptará todas las medidas que estime conducentes para ello, dentro de lo establecido en la Constitución y leyes locales.

Si para el desempeño de su cometido V. E. creyera necesario asumir el mando de la provincia, se servirá comunicarlo a este Poder Ejecutivo.

V. E. queda autorizado a usar del Correo y el Telégrafo y demás servicios nacionales, de acuerdo con los reglamentos respectivos".

Es impostergable la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones civiles

HA SIDO DESIGNADA POR EL P. E. UNA COMISION PARA QUE ESTUDIE LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES

Por intermedio del ministerio de hacienda, el ejecutivo nacional dictó ayer un decreto por el cual designa una comisión ad honorem, constituida por los funcionarios siguientes: procurador del tesoro, doctor Vicente F. López, como presidente; presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones ferroviarias Juan B. Brivio; subsecretario de hacienda, Carlos Monteverde, y doctores en ciencias económicas Juan B. Bayetto y Félix Ardullo, como vocales, encargada de practicar el estudio matemático pertinente sobre la base de la técnica actual, y proponer de acuerdo con su resultado, al ministerio, las modificaciones que a su juicio, convenga introducir en el régimen legal en vigor sobre jubilaciones y pensiones civiles, a los fines establecidos en los considerandos precedentes.

En los fundamentos, que preceden al decreto citado, se expuso que las dificultades con que tropieza la caja mencionada, inherentes al desequilibrio que se viene produciendo entre los ingresos y los egresos de la misma, tienen su causa originaria en las deficiencias del régimen legal en vigor, y ellas, con los inconvenientes que traen aparejados, tienden a agravarse cada vez más a consecuencia del aumento que se opera constantemente en el número de los beneficiados de las leyes en vigor en materia de jubilaciones y pensiones civiles, sin que a ese aumento correspondía otro proporcional en los recursos de la institución y que, por lo tanto, obliga a ésta a recurrir a la reserva del capital para subvenir a sus necesidades ordinarias.

Por otra parte la prolongación de una semejante situación la conduciría fatal-

CIGARRILLOS
43
de
20 30 40
cts
Piccardo & Cia. Ltda.
Libre de Trast.

El jurado del premio nacional en letras dió a conocer su veredicto

La obra de Güiraldes "Don Segundo Sombra" obtuvo el primer premio

El ministro de instrucción pública dió a conocer ayer el veredicto que los miembros del jurado del premio nacional en letras que integran Félix P. Outes y los doctores Mario Sáenz, E. Rivarola, J. P. Ramos y E. Ravignani, pronunciaron en cumplimiento de la ley 9141.

Reunido el jurado el día 11 del corriente, para el primer premio votaron por la obra "Don Segundo Sombra", de Ricardo Güiraldes, todos los jurados presentes, doctores Sáenz, Rivarola y Ravignani y señor Outes. Hecho lo cual el jurado resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles 18 del corriente a las 15 horas.

En la sesión de ayer, presentaron los jurados doctores Sáenz, Rivarola, Ravignani, Ramos y señor Outes, al incorporar el doctor Ramos expresa que no asistió a la sesión anterior por no haber sido citado; y manifestó, asimismo, que se adhirió a las resoluciones tomadas, como también a la adjudicación del primer premio, y que en la quinta cuestión planteada vota con el jurado Outes.

Acto continuo se pasó a votar el segundo premio. Votaron por la obra "Las ideas estéticas en la literatura argentina" de Jorge Max Rhode, los jurados doctores Ravignani, Ramos y Rivarola, y Outes; y por la obra "La Lampa y su pasión" de Manuel Gálvez, el jurado doctor Sáenz.

Al considerarse el tercer premio votaron por las obras de Alberto Gerchunoff "Historias y proezas de amor, el hombre que habló en la Soborna y Pequeñas prosas", todos los jurados presentes.

Previamente a la asignación de premios, y en la reunión del 11 de abril, el jurado Outes planteó las cuestiones siguientes, sobre las que se tomó resolución inmediata:

1. Si deben entrar a concurso obras cuya aparición es anterior a la fecha de 1926. En estas condiciones se encuentran las siguientes: "Canciones y estrofas", de María Esther Miles, cuyo pie de imprenta, en la tapa, dice Santa Fe 1926-1928 y cuya carátula interna lleva fecha de 1925; "Schlofing", por Eduardo Schlofing, cuyo colorido dice 1925, y cuyo colorido dice 1925. Corresponde la negativa de acuerdo con los términos del artículo 2 de la ley 9141, y por ende, no entrar a considerárselas, lo que se resolvió por unanimidad;
2. Si debe entrar a concurso una segunda edición de una obra. Se encuentra en este caso la de Alberto Palcos, "El genio", obra que fué publicada en 1920. Corresponde la negativa de acuerdo con los términos del artículo 2 de la ley 9141, y no se le considera, lo que se resolvió por unanimidad;
3. Si debe entrar en concurso una traducción. Se encuentra en este caso la del "Fausto", hecha por el doctor Augusto Bunge. Se resolvió por unanimidad.

mente a la imposibilidad de cumplir las obligaciones que le imponen las leyes que rigen su organización y funcionamiento, con evidente perjuicio de los derechos e intereses del personal comprendido en las disposiciones de estas últimas.

Estas circunstancias colocan al caso presente en la previsión del artículo 59 de la ley 4349, y hacen de urgente necesidad la reforma de las leyes aludidas.

Se constituirá un subcomité socialista en N. Pompeya Sud

LA REUNION DE HOY

Se convoca a los afiliados y simpatizantes que han adherido al propósito de fundar un subcomité socialista en el radio comprendido por las avenidas Mariano Acosta, Riestra, Cruz, calle Aguipey y Riachuelo (circuito 13), a la asamblea que se efectuará hoy jueves 19, a las 21 horas, en el local situado en la esquina de Carlos Berg y Barón de Astrada, a fin de dejarlo definitivamente constituido.

Coro de la Sociedad "Luz"

Esta noche, de 20.30 a 21.30 horas, realizara un acostumbrado ensayo esta masa coral.

La circunstancia de tener que intervenir en el festival que se realizará en la noche del sábado 23, con motivo del aniversario de la fundación de la Sociedad Luz, hace necesario que no falte ningún compañero para prepararse convenientemente.

Luego del ensayo habrá reunión de comisión del coro, para tratar asuntos de interés.

VOCES DE ALIENTO

CENTRO DE CIUDADELA

En la asamblea realizada por este Centro el 16 del corriente se acordó enviar a LA VANGUARDIA un cariñoso saludo, a la vez que los augurios de una larga y fecunda vida de lucha, con motivo de entrar en sus 35 años de existencia, siempre batallando en defensa de la clase trabajadora.

dad en éste en la misma forma que en los dos primeros casos, dado los términos expresos del artículo 2 de la ley 9141, que establece que las obras deben ser inéditas;

4. Si debe entrar a concurso una publicación periódica. Se resolvió por unanimidad por la negativa en vista de los términos del referido artículo 2;

5) Si deben considerarse, dentro del grupo de Letras, las obras de Geografía, Paleontología, Etnología, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Arquitectura. El jurado Dr. Ravignani entiende que dado la división en dos categorías impuesta por la Ley y buscando la mayor afinidad con una de ellas, considera que las obras a que se refiere la cuestión planteada, deben fuerosamente, incluirse dentro del grupo de Letras, excepción hecha de los estudios del Sr. Kraglievich que son de Ciencias Naturales. No desconoce que la objeción tiene fundamento racional, pero, una necesidad práctica impone aceptarlas. Adhirieron a este parecer los jurados Dres. Sáenz y Rivarola — este último con la reserva de que se refería a las Ciencias Jurídicas y Sociales — y votando por la negativa el Sr. Outes.

El jurado Dr. Ravignani planteó, a su turno, la cuestión siguiente: si deben tomarse en consideración obras cuyos autores vivían cuando fueron presentadas y que, mientras estaban sometidas a dictamen, sobrevino su fallecimiento. Después de un largo cambio de ideas se resolvió por la afirmativa, o sea por su admisión, contra el voto del Dr. Ravignani.

Al votarse el discernimiento del primer premio el Dr. Ravignani expresó que, no obstante, los reparos doctrinarios que efectuara, respetando la resolución de la mayoría, unía su voto para premiar la obra, de Ricardo Güiraldes.

CALLOS
Una sola gota del maravilloso líquido acaba científicamente con los callos dolorosos. Termina el dolor en 3 segundos. Luego seca el callo y lo desprende. Millones lo usan por recomendación del doctor. De venta en todas partes. Cuidado con las imitaciones.
"GETS-IT"
Chicago, E. U. A.

Movimiento Gremial

Prosigue el conflicto en la manufactura de calzado de la calle Guardia Vieja 4141

Dado el giro que va tomando este conflicto, sostenido en toda la línea por los obreros de esta casa, Abelenia, Navarino e Iguazu, desde hace 8 días, puede afirmarse que el triunfo se avecina. Todas las maniobras puestas en práctica por los burgueses les ha dado un resultado desastroso.

Muy poco ha valido que obligaran a las capataces a recurrir los domicilios de los obreros para convencerlos de que vuelvan al trabajo. Presario benéfico obtiene en hacer perseguir las guardias con el camión que presta un fabricante de cajas (de la calle Francisco Acuña de Figueroa 518), camión que es manejado por un chofer falto de conciencia proletaria.

Todo lo fracasado, hasta la agresión contra varios compañeros que hicieron detener en una lechería, en que se abrieron por casualidad los patrones y armaron de revolver.

Dieron intervención a la policía, pero el tiro les salió por la culata. Los obreros detenidos salieron a las pocas horas, quedando preso el capataz Domingo Yannuzzi, por portación de armas.

Persistencia en la acción, y la testarudez de los tres burgueses no tardará en ser abatida. El gremio de calzado que se interesa vivamente por el desarrollo de esta huelga, no dejará de prestar su ayuda solidaria en todo sentido, cuando los camaradas huelguistas la necesiten. — El comité de huelga.

Próximos congresos de las organizaciones de los trabajadores del riel

ASUNTOS QUE TRATARAN

En el mes de mayo próximo se realizarán en esta capital los congresos anuales de ambas organizaciones obreras del riel.

Los asuntos a considerarse en ellos son los que mencionan los respectivos ordenes del día, de acuerdo con las convocatorias que pasamos a transcribir:

LA FRATERNIDAD

De acuerdo con las cláusulas estatutarias pertinentes, la C. D. de esta sociedad ha convocado a sus asociados, a la asamblea general de delegados que deberá realizarse los días 22, 23, 24 y 25 de mayo próximo, en el local social, Alberti 354.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:

- 1o. Revisión de poderes.
- 2o. Reglamento de discusión.
- 3o. Nombramiento de comisiones internas.
- 4o. Consideración de la memoria y balance general.
- 5o. Proposiciones de las secciones y comisión directiva.
- 6o. Varios.
- 7o. Elección de dos revisores de cuentas.
- 8o. Designación de dos delegados para firmar el acta.
- 9o. Clausura del congreso.

UNION FERROVIARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7o de los estatutos sociales se convoca a los delegados para la V asamblea general ordinaria, que se efectuará los días, sábado 26, domingo 27, lunes 28 y martes 29 de mayo de 1928, en el edificio propio, sede de las secciones de Buenos Aires Sud y Buenos Aires Compañía general, sito en la calle Iriarte 2638, Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1o. Revisión de poderes.
- 2o. Reglamento de discusión.
- 3o. Nombramiento de las comisiones internas.
- 4o. Consideración de la memoria y balances presentados por la comisión directiva.
- 5o. Proposiciones de la comisión directiva y de las secciones.
- 6o. Elección de cinco socios para formar la comisión revisora de cuentas.
- 7o. Nombramiento de dos depositarios de los fondos sociales.
- 8o. Designación de dos delegados para firmar el acta.
- 9o. Clausura de la asamblea.

Los delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Iriarte 2638, Buenos Aires, el día 26 de mayo, a las 8 horas, a fin de iniciar la asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.

Comité metalúrgico de Defensa sindical

DECLARACION PUBLICA

Este comité nos pide la publicación de lo siguiente:

"La clase trabajadora conoce ya los sucesos ocurridos desde un tiempo a esta parte en el seno del S. O. de la I. Metalúrgica.

A los muchos asociados expulsados, se suma ahora Luis Miranda, resuelto en la última reunión del gremio.

Como es sabido todos los expulsados hemos formado el Comité Metalúrgico de Defensa Sindical, al solo efecto de reunir a todos los expulsados y continuar luchando por restablecer la unidad en nuestra filia.

En el mes de noviembre, mientras Greco se hallaba de viaje a Rusia, se hicieron gestiones entre la C. A. del sindicato y la comisión interna del personal de Campi y Novara, a los efectos de ingresar nuevamente y dejar restablecida la unidad tan deseada por todos. Como consecuencia de estos trámites, la C. A., ajustándose a lo resuelto por la asamblea anterior, acordó readmitir a todos los que trabajaban en el taller mencionado, previa declaración del compromiso de respetar los estatutos sindicales. Convenido esto, los obreros de Campi y Novara se desligaron del Comité de defensa, considerando que su reintegro determinaba la no existencia de dicho comité.

No terminados aún estos trabajos, llega Greco y consigue suspender estos trabajos unitarios para llevar otra vez el asunto a discusión del gremio. Transcurrieron cuatro meses de trabajo útil, y por fin el domingo 15 pudo el gremio expedirse al respecto.

En definitiva, al acordar la asamblea admitir a los obreros que no hayan formado parte del Comité de defensa, resolvió no admitir a ninguno, ya que éstos íntegramente han formado parte del comité.

Una vez más la C. A. y el gremio resolvieron mantener dividido el gremio de metalúrgicos. Por nuestra parte hemos hecho lo humanamente posible por terminar este estado de cosas.

"

Unión O. Municipales

(Adherida a la Confederación Obrera Argentina)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión administrativa invita a los socios del sindicato a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado próximo, a las 20 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; balances correspondientes al primer trimestre de 1928; Informe de la C. A., que comprende la labor realizada durante los primeros tres meses del año en curso; asuntos varios.

La comisión administrativa espera la concurrencia de los socios a esta asamblea.

RESOLUCION IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que algunos socios no han renovado el carnet del año 1927 por el de 1928, la comisión administrativa ha resuelto prorrogar el plazo hasta el 30 de abril, después de cuya fecha los socios que no renueven el carnet quedarán de hecho separados del sindicato, perdiendo la antigüedad que acuerdan los estatutos y al ingresar deberán abonar previamente tres mensualidades.

Invitamos, pues, a los socios que no han renovado su carnet a que lo hagan antes del día 30 del corriente.

La Fraternidad Gastro-nómica

LA FIESTA DEL SABADO PROXIMO

Esta antigua y meritoria institución obrera, organiza un interesante festival artístico y dancante para el sábado próximo, a las 21 horas, en el salón del Centro Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

Se representará "El puño de rosas" y "Los guapos", a continuación, baile familiar.

Precio de las localidades: Palcos, pesos 5; Entradas para hombres, socios, \$ 1; hijos de socios, 1; invitados, 2.50; señoras y señoritas, con opción a un valioso obsequio; \$ 0.50; niños, no mayores de 12 años, gratis.

Unión Obrera del Afirmado

CONFERENCIA PARA EL DOMINGO PROXIMO

Compañeros del afirmado, oficiales y penales: La comisión os invita a la gran conferencia que celebraremos el domingo próximo, a las 9 horas, en nuestro local, Directorio 30, para conmemorar la fiesta histórica del 10 de Mayo.

Hablará el veterano Esteban Jiménez sobre el tema: "Historia del 10 de Mayo".

Sindicato de Obreros en Calzado

ASAMBLEA GENERAL

La C. A. convoca a los asociados al sindicato a la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo domingo 22 del corriente, a las 8 horas, en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

Actas; Balance; Correspondencia; Informe anual de la C. A., y elección de la misma.

Ahora bien, compañeros — dice la circular respectiva —, los asuntos que se consignaron en el presente orden del día son de capital importancia.

Por lo mismo es indispensable que no falten a dicha asamblea.

También se previene que para poder tener derecho a participar de la misma, la C. A. ha resuelto la presentación del carnet sindical que deberá estar al corriente con la tesorería de la organización.

De manera que los asociados deberán concurrir con sus respectivos carnets.

Los vitales intereses del sindicato son tan sagrados — agrega aquella — que no deben quedar al azar de los que deseen su propia destrucción.

De ahí el empeño de la C. A. de impulsar a nuestra entidad a su normal desenvolvimiento para oponerla a los desmanes del capitalismo de la industria, que en la actualidad está abusando lo indecible de los trabajadores en calzado.

Todos, pues, a cumplir con el deber que imponen los actuales momentos.

S. O. Afines al Automóvil

La comisión administrativa de este sindicato hace un llamado a todos los obreros gomeros que se interesen por la reorganización del gremio y los cita para la reunión a efectuarse el sábado próximo, en el local Ecuador 222, en la que se tratará acerca de la mejor forma posible de llevar a la práctica esta aspiración.

CONFLICTO EN EL GARAGE, RIVADAVIA 3120

En este garage, que ha cambiado de dueño el 15 del corriente, se ha producido un conflicto a raíz de haber sido despedido el personal de lavadores que era organizado. Arguye este señor que al comprar el garage no, tiene que tener para nada en cuenta al personal y en cambio nosotros estamos convencidos que a los obreros no se los puede echar así, sin más trámite, ni causa alguna que lo justifique.

Lo que al patrón de ese garage le molesta, como buen burgués, es tener personal federado, porque de lo contrario puede exigir del crumiraje que laven nueve o diez coches diarios, pagándole menos jornal.

Sindicato de Obreros Yeseros y Anexos

A LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y AL GREMIO EN PARTICULAR

Este sindicato ha resuelto denunciar públicamente la conducta del empresario yesero Carlos Herzberger, que el sábado pasado desapareció de la obra que dirige el arquitecto Jorge Bugner en la calle Sargento Cabral, sin pagar el importe de los salarios de 14 obreros, correspondientes al trabajo de una quincena.

Deja constancia el sindicato de que los obreros pudieron percibir la suma que se les adeudaba gracias a la decisión del arquitecto señor Bugner, quien se sumó a las responsabilidades del caso y se entendió directamente con aquellos.

En presencia de la frecuencia con que se suceden hechos como el mencionado y del que son víctimas honestos hombres de trabajo, opinan muchos de éstos que las autoridades correspondientes debían propiciar medidas tendientes a evitar en lo posible semejantes estapas, ya sea exigiendo alguna garantía a los empresarios, o bien no concediendo en lo sucesivo autorización para ejercer sus actividades a los que hubiesen consumado esos delitos.

A. A. "EL SEMBRADOR"

Esta agrupación tiene organizados dos actos públicos por la libertad de Simón Radowitzky, que se realizarán en el lugar y hora siguientes: Sábado 21, a las 17 horas, en Monroe y Triunvirato, y domingo 22, a las 17 horas, en Cabildo y Federico Lacroz, en los que harán uso de la palabras varios oradores.

Federación Obrera de Choferos (AUTONOMA)

REUNION DEL C. F.

El consejo federal se reúne mañana viernes, en Ecuador 222, a las 22 horas, para tratar un importante orden del día. Descamamos de los miembros puntual asistencia.

RETIRO DE CARNETS

También se convoca a los tesoreros que aún no lo han hecho para retirar los carnets federales, quedando sin efecto los salarios anteriores. Asimismo se llama a la reflexión de los compañeros que están al margen de la Federación para que se asocien a sus respectivas secciones a la brevedad posible, pues debiendo llevarse a la práctica un plan de mejoras es necesario que para el mejor éxito no quede un solo chofer sin agruparse.

DIAS DE REUNIONES

Días de reunión del consejo federal, todos los lunes, a las 22 horas. Sección dueños de uno y dos autos, los viernes, a las 17 horas. Sección de choferes taxímetros asalariados, los viernes, a las 22 horas.

Asambleas y reuniones

Para hoy

Unión Ferroviaria (sección Patricios) — A las 19.30 horas, para tratar lo siguiente: Orden del día; Acta, correspondencia, movimiento de socios, lo. de Mayo, varios.

AVISO

A los suscriptores de LA VANGUARDIA

se los recuerda que habiéndose vendido el \$13/28 el plazo del abono al diario correspondiente al primer trimestre del año en curso, deberá girarse el importe de la suscripción antes del 30/4/28, a fin de evitar interrupción en los envíos.

Los giros y cheques a la o/So. ciedad Anónima Editora "La Vanguardia".

LA ADMINISTRACION.



SE REMATA

Una Casita en Ramos Mejía F. C. O.

Pasaje San Lorenzo 252

A cuatro cuádras al Nor-Este de la estación

EL SABADO 21 DE ABRIL (a las 16 horas)

En las Oficinas de "El Hogar Obrero"

Calle Martín García 465 — Buenos Aires

Con la base de \$ 4.800

LO QUE IMPORTA UNA MENSUALIDAD

De alquiler \$ 32.—
" amortización " 16.—
Total \$ 48.—

Se pondrá en subasta la casa n. 16 del grupo n. 3, de las casas construidas por "El Hogar Obrero". Edificada con material de cal, consta de tres piezas, cocina, baño, aguas corrientes y cloacas. Superficie 147 metros cuadrados. Venta a plazo, en alquiler con opción a compra, dando el 20 o/o a cuenta del precio de venta, o todo al contado.

EL PARTIDO SOCIALISTA FRANCÉS

EN VISPERAS DE ELECCIONES FORMULA SU PROGRAMA GENERAL

En visperas de elecciones legislativas, el Partido Socialista francés tomó la resolución de condensar sus ideas en una serie de folletos de propaganda electoral. Uno de estos folletos, titulado: "El programa del Partido Socialista", después de un preámbulo en el que se relaciona el programa del Partido con las preocupaciones del momento político actual, se expone todo el programa de acción futura en ocho capítulos, que resumimos a continuación:

PROGRAMA ECONOMICO

El programa económico (capítulo cuarto), abarca:

- La nacionalización de los servicios públicos y la devolución a la nación de los monopolios de hecho;
- El control obrero y la participación obrera en la gestión de las empresas;
- El control en los precios;
- El desarrollo de la cooperación.

PROGRAMA POLITICO.

El primer capítulo está consagrado al problema político y constitucional. Se ocupa de los siguientes asuntos:

- El referéndum;
- La supresión del senado y la limitación legislativa de sus poderes;
- La renovación del estado mediante la extensión de las atribuciones del consejo nacional económico, y la legalización de esta institución;
- La igualdad civil y política de los dos sexos;
- La representación proporcional justa y leal, que el Partido Socialista siempre ha reclamado;
- Algunas medidas urgentes, como ser: la abrogación de las leyes de persecución, la amnistía general en materia política y la supresión de los consejos de guerra y de las cortes marciales.

PROGRAMA FINANCIERO

En lo que toca al programa financiero, de acuerdo a lo resuelto por el congreso nacional del partido, la comisión encargada de la redacción del programa no hizo más que reproducir la proposición presentada por Vincent-Auriol, y aprobada por unanimidad.

Dicha proposición contiene:

- El ajuste de las deudas interaladas;
- La estabilización legal del franco;
- La consolidación de la deuda flotante;
- La reanudación de una intensa vida económica;
- La modificación de los gravámenes fiscales;
- La percepción de un impuesto sobre la fortuna adquirida, con desgravamen en la base.
- La nacionalización de los monopolios de hecho.

LEGISLACION DEL TRABAJO

El segundo capítulo se ocupa de la legislación del trabajo. Los artículos principales de esta sección se refieren a los siguientes temas:

- La prohibición de emplear niños antes de los 14 años en los establecimientos industriales y comerciales;
- La limitación de la duración máxima de la jornada de trabajo a ocho horas por día, o cuarenta y ocho horas por semana;
- El derecho a una vacación anual pagada para los trabajadores asalariados;
- La revisión y extensión de la ley de 1898 sobre los accidentes del trabajo;
- La participación del personal en la elaboración de los reglamentos de talleres y de todas las empresas industriales y comerciales;
- La reorganización de la inspección del trabajo;
- La ratificación, sin condiciones ni reservas, de los convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo;
- La extensión del derecho gremial a los trabajadores del Estado, de los departamentos, de las comunas;
- La implantación de los seguros obreros y sociales en caso de enfermedad, de maternidad, de invalidez, de vejez, de defunción, de desocupación, con amplia participación del Estado;
- El desarrollo de los contratos colectivos;
- La revisión de las leyes sobre la Caja de inválidos y sobre la Caja de previsión de los marineros franceses;

PROGRAMA DE EDUCACION NACIONAL

En el programa de educación nacional, que forma el sexto capítulo del folleto, figuran las siguientes reivindicaciones:

- La defensa de la laicidad;
- El acceso de todos a la enseñanza en todos los grados;
- La nacionalización de la enseñanza, empezando por la escuela de primer grado;
- La organización de la educación popular mediante el desarrollo de la enseñanza postescolar y la utilización de todos los recursos de que se puede disponer actualmente: arte, teatro, cinematógrafo, radiotelefonía, deportes.

PROGRAMA AGRARIO

En lo referente al programa agrario, del que se ocupa el tercer capítulo, el Partido Socialista francés reclama:

- La creación de una oficina de cereales;
- La iniciación inmediata del estudio de un programa para mejorar el suelo;
- La utilización de las fuerzas hidráulicas;
- La nacionalización de la fabricación y la importación de abonos;
- Una nueva distribución de las parcelas de tierra con miras a la aplicación de los procedimientos técnicos modernos;
- El desarrollo general de la enseñanza agrícola;
- El desarrollo y extensión de los sindicatos, de las sociedades de ayuda mutua y de las cooperativas agrícolas;
- La extensión de las cajas de crédito agrícola;
- El establecimiento de tarifas reducidas para el transporte de abonos, máquinas y productos agrícolas;
- La aplicación de todas las leyes obreras y de previsión social a los trabajadores agrícolas;
- La fijación de un mínimo de salarios;
- La organización de la colocación paritaria;
- La implantación de una jornada de trabajo normal, de comisiones de arbitraje y del plazo de plazo de arriendo movible;

PROGRAMA DE HIGIENE, DE ASISTENCIA Y DE PREVISION

Esta sección abarca todo un conjunto de reformas, siendo las siguientes las principales:

- La creación de obras a favor de la infancia;
- El seguro social de los niños, con la reorganización completa del servicio de asistencia a los niños sobre bases más humanas;
- La refundición de las leyes de asistencia, con la creación de un amplio sistema de higiene para vigilar y proteger la salud pública y con todas las medidas adecuadas para atenuar los sufrimientos, garantizar contra la injusticia social y salvaguardar la vida humana;
- Dotar el presupuesto de higiene y asistencia de una fuerte suma para el aumento de las pensiones obreras y campesinas, y para combatir los tres grandes flagelos que son la tuberculosis, la sífilis y el cáncer;
- Una política activa de la vivienda (reglamentación de las próximas y de los alquileres). Creación de oficinas municipales y departamentales de viviendas, así como de una oficina nacional de igual carácter.

PROGRAMA DE ACCION INTERNACIONAL

En el último capítulo, el programa se ocupa de la política internacional, y pasa revista a los siguientes grandes problemas:

- Democratización de la Sociedad de Naciones, con la implantación de una especie de soberanía colectiva superior a las soberanías nacionales;
- Organización de la paz, por medio de

PROGRAMA DE HIGIENE, DE ASISTENCIA Y DE PREVISION

Esta sección abarca todo un conjunto de reformas, siendo las siguientes las principales:

- La creación de obras a favor de la infancia;
- El seguro social de los niños, con la reorganización completa del servicio de asistencia a los niños sobre bases más humanas;
- La refundición de las leyes de asistencia, con la creación de un amplio sistema de higiene para vigilar y proteger la salud pública y con todas las medidas adecuadas para atenuar los sufrimientos, garantizar contra la injusticia social y salvaguardar la vida humana;
- Dotar el presupuesto de higiene y asistencia de una fuerte suma para el aumento de las pensiones obreras y campesinas, y para combatir los tres grandes flagelos que son la tuberculosis, la sífilis y el cáncer;
- Una política activa de la vivienda (reglamentación de las próximas y de los alquileres). Creación de oficinas municipales y departamentales de viviendas, así como de una oficina nacional de igual carácter.

POLVO DENTIFRICO ROSADO

Preparado de acuerdo a la mejor fórmula encontrada en 25 años; lo vendemos sin lujo en bolsitas de papel a estos precios:

el 1/8 de kilo, a \$ 1.40
el 1/4 de kilo, a \$ 2.50

Con cada paquete regalamos una polverita para usarlo

Lo único bueno para despegar el sarro y dejar blancos y limpios los dientes es un buen polvo dentífrico; adopte el nuestro y se convencerá

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

Sarmiento y Florida Buenos Aires

Asociación D. de Socorros Mutuos

SAAVEDRA 460

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cobija todas las personas de ambos sexos, desde 1 hasta 65 años de edad.

Unión Telefónica 47 Cuyo 2701

Sección Mañan y Mañaneros de Educación, calle Martín Fernández s/n, REMEDIOS DE ESCALADA, de 14 a 16 horas.

Compre

Verba "ASUNCION"

Es la mejor

AVANT

FUME UNO Y PEDIRA OTRO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

LOS PROYECTOS SOBRE ASCENSOS Y DESCENSOS

Serán tratados en la asamblea del 26. — Sus fundamentos

El 26 del mes en curso proseguirá la asamblea extraordinaria convocada para tratar la cuestión relativa a los ascensos y descensos, cuyos despachos de la mayoría y minoría publicamos ayer en su parte dispositiva.

EL DE LA MAYORIA—

Al convocarse esta comisión especial al estudio de un punto tan delicado como el de establecer, definitivamente, una escala de ascensos y descensos para los campeonatos futuros de esta Asociación y incorporar al correspondiente estatuto a los estatutos, cumpliendo tan honrosa misión, ha creído del caso partir del principio básico de que debía construirse sin destruir.

Con tal orientación y para tal efecto, ha considerado como un obstáculo, para el juego regular de los ascensos y descensos, el quedar supeditado el número de clubs en las distintas categorías, así el club que desciende le corresponde no ascender, por contar con el privilegio acordado en la asamblea del 24 de febrero de 1927.

LOS CLUBS PRIVILEGIADOS Y LOS NO PRIVILEGIADOS—

Al adoptar este proyecto, hemos tenido en cuenta la situación de todos los clubs, primordialmente de la categoría A, a su que se presentaba el escollo de los clubs privilegiados y no privilegiados. Para ello adoptamos la realización de un doble campeonato; el general de la Asociación que se computa en la tabla A, y el particular, para establecer los ascensos y descensos en las tablas B y C, que corresponden a los privilegiados y no privilegiados.

En principio, los clubs de la tabla C, aparecen como perjudicados, puesto que tres de ellos deben descender a la división inferior indefectiblemente, pero, en cambio, se premia a los mejores, estableciendo que ascienden a la tabla B o sea a la categoría de los privilegiados el, o los mejor colocados de la tabla B. En realidad de verdad, debemos fijar la realización de dos campeonatos: uno, que sería el general, comprendido en la tabla A, y otro, en el que los clubs de privilegio disputarán para establecer el descenso a los sin privilegio, y el restante entre los clubs sin privilegio, para determinar a los que descienden y a los que ascienden a primera división B y tabla B, respectivamente. Pero la falta notoria de tiempo disponible, por una parte, y, por la otra la seguridad de que la división por tablas llena perfectamente el objetivo buscado, hizo que aceptáramos este simplificado y lógico sistema.

El sistema de las tablas tiene en sí una gran ventaja. Que los de la tabla B discuten sus intereses entre ellos y el mismo ocurre con los de la tabla C; de manera que la resolución de un punto tan importante como el de descensos, no pueda prestarse, en ningún caso, como ha ocurrido otras veces, a recibir, un club determinado, la ayuda de otros que no tiene interés en el asunto, en detrimento de los demás.

Se ha pretendido destruir la bondad de los beneficios que reportará la división por tablas, trayendo a colación ejemplos de la colocación que hubiese correspondido, con ese sistema, en el campeonato de 1927, pero tal argumento se destruye con la simple observación de que los interesados desconocen el valor de los partidos contra uno u otro club, que en el presente campeonato y los futuros, se tendrá muy en cuenta, pues a un club con privilegio le interesará más vencer a otro de su categoría que a uno sin privilegio y viceversa.

El porqué de hacer durar 8 años para reducir a 20 clubs por categoría— La razón por la cual esta comisión debe durar ocho años el proceso eliminatorio para reducir a un número fijo de 20 clubs en cada categoría, es que no se desea perjudicar los intereses de la mayoría estableciendo un descenso tan rápido y haciéndolo paulatino no se han de sufrir trastornos sensibles, y todos tienen tiempo para prepararse a sufrir las contingencias de la lucha.

Por otra parte, en las disposiciones definitivas del anteproyecto crece esta comisión interpretar el sentir general de los clubs afiliados al limitar a 20 el número de clubs en cada división, y que su denominación de primera, segunda y tercera responde al deseo de mencionar cada categoría por su verdadero nombre, sin incurrir en el engorro de designaciones pomposas que a nada práctico conducen.

En cuanto al mantenimiento de la primera división "B", cree la comisión que es conveniente, a fin de que los clubs de la primera "A" que descienden se encuentren luego en una división calificada. Además se crea una división denominada "Extra", a fin de calificar a los más fuertes de división intermedia, y para que, automáticamente estas tres divisiones lleguen a formar una definitiva las tres divisiones fijas de la categoría superior. Esta selección dará un gran interés al campeonato actual de la intermedia, pues se basan con este concurso, que los que forman la "extra", después "Tercera", obtengan su calificación en el campo de juego.

Firmados: Laureano Pérez, Francisco Belgori, Alfredo E. Rosal y Eduardo Lerañavari.

En disidencia parcial, con las disposiciones transitorias, de lo concerniente a la primera división "A"— Firmados: Silvio J. Serra y Ernesto Luzzo.

Los que suscriben, miembros de la comisión especial designada para estudiar el proyecto de ascensos y descen-

so, han determinado presentar el proyecto adjunto, de minoría, por considerar que el llena las necesidades de los clubs, sin que ataque derechos inalienables de todos y en base de estricta justicia y equidad.

Los club de la "A" y los no privilegiados—

Los proyectos presentados a estudio de la comisión, si en un principio llenan la necesidad forzosa de llegar, en un tiempo perentorio, a la disminución del número de clubs en la primera división "A", adolece de errores fundamentales, pues el que no vulnera derechos ya obtenidos por los clubs con privilegio (resolución asamblea de febrero 24 de 1927), ataca derechos lógicos y justos de los clubs no privilegiados, y que conforme al laudo arbitral no se los puede disminuir.

En la necesidad forzosa de que años tras años descienda un determinado número de equipos, para disminuir en un tiempo perentorio la cantidad de clubs de la primera división "A", es que la minoría ha considerado que la única forma factible sin perjudicar a los clubs que militan actualmente en la primera división es la del descenso de tres instituciones por año.

Cómo llenar esta condición fundamental, sin causar graves trastornos, y sin que este hecho produzca injusticias? Haciendo disputar entre todos los equipos de la primera división "A", la Copa Campeonato, en una sola rueda, y haciendo descender irremisiblemente a los clubs no privilegiados que ocupen en la tabla de posiciones los últimos tres puestos, aunque detrás de ellos figuren clubs privilegiados.

Se pensará que ello es injusto, pues es doloroso hacer descender a instituciones que en la tabla de posiciones se encuentran en mejores condiciones que los privilegiados, pero no debe olvidarse que los clubs privilegiados que ocupan peor posición que los no privilegiados, de acuerdo con el proyecto Luzzo-

den el derecho del no descenso, lo que viene a igualar situaciones especiales y que se consigue la disminución de clubs que todos desean.

La división por tablas—

Establecimos la disputa en una sola tabla, porque consideramos que el hacerlo en otra forma sería no sólo un perjuicio de la Asociación, sino también de las instituciones.

La división por tablas ocasionaría graves trastornos en el desarrollo del campeonato; sólo interesaría la colocación en la tabla "A" a los tres o cuatro clubs en condiciones de llegar a ser campeones, y para el resto de clubs lo único que los interesaría son los partidos que deben disputar entre sí los de la tabla "B" o "C", y veremos que durante el desarrollo del campeonato, que los partidos que deben disputar las instituciones que se encuentran en la tabla "B", contra los que se hallan en la tabla "C", no tendrían ninguna clase de interés para la afición pública, pues en realidad se convertirían en partidos amistosos.

Es lógico que así ocurra ya que los clubs tratarán de mantener completo su poderío para disputar partidos con los equipos que se encuentran en la misma tabla, a fin de conquistar puntos que mejoren su situación en la tabla de que forman parte, y no les interesa ganar o perder con una institución que se encuentra en la otra tabla, e irán a disputar estos últimos partidos con cualquier equipo.

Con las razones que precedentemente damos, fundamentamos nuestro despacho, considerando que con ello no se acuerdan privilegios, ni se crean nuevos, pues siempre es odioso las prerrogativas conquistadas por simples resoluciones, aunque las capacidades y aptitudes deportivas de los clubs que las conquistaron no lo merezcan.

Firmados: Silvio J. Serra, Ernesto Luzzo.

El 26 se efectuarán dos partidos de práctica. -- El campeonato de la "B" se disputará con revancha

Mañana el consejo de la Amateurs Argentina realizará una reunión para tratar respecto a los partidos en Barcelona

OTRAS RESOLUCIONES DE LA A. A. A.

En su reunión de anoche el consejo directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

Partidos de práctica. — Se resuelve que el día 26 del corriente se realicen dos encuentros de práctica, entre los teams "Azules" y "Blancos" de las zonas norte y sur.

Estos partidos se realizarán en las canchas de los clubs River Plate y Boca Juniors, respectivamente, dando comienzo a las 14.45 horas.

Los equipos se constituirán de la siguiente forma:

Zona norte. — Blancos: Muschietti, Omar y Recanatini; Bartolucci, Chali y O'Keefe; Gondar, Granara-Costa, Nappi, Maglio y Onzari.

Azules: Croce; Cartasegna e Iribarru; Castellucci, Volante y Alonso; Sobrino, Caraza, Echeverría, Lupo y Debatte.

Súperes: Alterio, Loupias y Atejo; Sánchez, M. Fernández, y A. Suárez; Fernández, Gastel, Stagnaro, Zúñiga y Paduano.

Zona sur. — Blancos: Botasso; De la Torre y Mutis; Manfrin, Fleitas Solich y Martínez; Sandoval, Lalin, Seoane, Bacchi y Morgada.

Azules: Banchoer, Cherro y Nery; Viola, Stagnaro y Truffa; Peucelle, Seijas, Baragnano, Scopelliti y Cruz.

Súperes: Devoto, Bruno y Moyano; Martínez, Sosa y Magrini; Belouqi, Marassi, De los Santos, Trujillo y Gurruchaga.

Los jugadores designados deberán encontrarse en los fields indicados a las 14 horas con su equipo completo, con excepción de la camiseta.

Precios de las entradas: oficial, \$ 1; popular, 0.50. El producido de estos encuentros, deducidos los gastos, se destinarán a los fondos obtenidos en el partido a beneficio de Germán J. Guasconi.

Partidos en Barcelona. — Se mantienen los términos del cablegrama dirigido a los delegados de esta Asociación en España, y se designa una comisión especial formada por Bacchiolupi, Méndez, Garrido, Nery y Bertolotti para que reconozca con respecto a la nueva situación creada a raíz de la respuesta recibida de dichos delegados.

tra ofrecer field en condiciones reglamentarias.

Partido a beneficio de Germán J. Guasconi. — Se aprueba el informe de la comisión especial, a la que se encarga de la administración de los fondos recaudados.

Uso de calzado especial. — Se autoriza a los jugadores Dalmiro Carron, José M. Pizarro y Fernando Mastromarino, para actuar con botines de Iona, modelo reglamentario, por el término de tres meses.

Suspensiones provisionales. — Se suspende provisionalmente a los jugadores Julio González, Rodolfo Batesteze y José Rossi, del club General San Martín, y Leandro Alvarez, del club Sportivo Balcacez.

Distribución de las zonas de intermedia. — Vuelve a comisión el despacho de la comisión de fixture.

Afiliación denegada. — No se hace lugar al pedido de afiliación formulado por el club Unidos de Quilmes.

Categoría de los clubs Deportivo Español e Independiente Los Hornos. —

Se resuelve mantener la resolución anterior, por la que se les fijó a los clubs de la referencia la segunda división para su actuación en los concursos oficiales de esta Asociación.

Partidos postergados. — Se toma nota que de acuerdo con la resolución adoptada oportunamente por el consejo directivo, los partidos que debían realizarse el día 29 del corriente, los equipos de primera y reserva de los clubs San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors y Sportivo Palermo con los de iguales categorías de los clubs Sportivo Barracas, Quilmes y Gimnasia y Esgrima de La Plata, respectivamente, no se realizarán.

Club El Talar. — Se le acuerda un plazo de 30 días para colocar su field en condiciones reglamentarias.

Inscripción de team. — Se autoriza al Quilmes A. C. para inscribir un equipo de quinta división en el concurso de campeonato.

Argentino del Sud v. River Plate, primera y reserva. — Se autoriza la disputa del partido de la referencia, fijado para el próximo domingo, en el field del club Boca Juniors.

Esta noche se reúne la comisión de fútbol de la Confederación Juvenil Socialista

Han sido citados los referees Para el sábado se convoca a los secretarios de las juventudes

Hoy, a las 20.30, en el local de la Casa del Pueblo, se reunirá la comisión de fútbol de la Confederación Juvenil Socialista, que está organizando el campeonato para el año en curso.

Para el mismo día y a la misma hora anunciada, se cita a los compañeros que el año anterior han actuado de referees, a fin de resolver algunos asuntos.

A la misma reunión quedan invitados los compañeros de buena voluntad que este año quieran actuar de referees.

REUNION DE SECRETARIOS—

La comisión de estatutos convoca a los secretarios de los Juventudes, para el sábado próximo a las 21 horas, a objeto de considerar importantes asuntos. Recomiendase puntual asistencia.

A LAS JUVENTUDES—

Las juventudes deben contestar la circular que se les ha remitido, a fin de que la comisión pueda desarrollar su labor sin entorpecimiento.

Al mismo tiempo, deben comunicar si inscribirán equipos en el campeonato, para que se les tenga en cuenta al confeccionar el fixture.

Igualmente deben informar si hay algún compañero que quiera ayudarnos actuando de referees; y si poseen canchas, o cuáles son los medios que puedan ser empleados para conseguirlos.

Además, informarán sobre la situación de los clubs y de los compañeros que deseen actuar de referees.

La comisión de fútbol necesita todos estos datos a la brevedad posible, pues el atraso motivará entorpecimiento.

LOS REFEREES SOCIALISTAS—

En antecedentes la comisión de fútbol de que se hablan en actividad numerosos referees socialistas, se les pide envíen su adhesión, especificando domicilio, hora durante la cual pueden actuar y lugares que prefieren.

Idéntico llamado se hace a los compañeros que durante los años anteriores han trabajado en la Confederación con todo entusiasmo y cariño.

Si los referees socialistas tuvieren algún compañero que desee actuar de referee, no debe perder la oportunidad de invitarlo para que ingrese a la Confederación.

NECESITAMOS CANCHAS—

Por otra parte, la comisión sabe que hay muchos compañeros que podrían ayudarla para conseguir canchas. A ellos se dirige la comisión encareciéndoles realice el pequeño esfuerzo, cual es el de conseguir canchas, a fin de que la juventud obrera socialista pueda disponer de ellas para desarrollar el campeonato normalmente.

Espera la comisión que esta vez los compañeros se den por aludidos. Es necesario que a la Confederación no le falten los medios para el desarrollo de sus fines.

IDENTIFICACION DE LOS JUGADORES—

La identificación de los jugadores se ejercerá por medio de los carnets entregados el año anterior, debiendo los jugadores que los posean concurrir a la secretaría de la Confederación Juvenil Socialista a objeto de oficializarlos. El

secretario de la Juventud debe enviar la nómina de los jugadores en esas condiciones.

Los jugadores nuevos están oficializados por intermedio de la ficha de filiación, que llenarán en la Juventud. A cada ficha, los secretarios deberán adjuntar dos fotografías, las que servirán una para el carnet que oportunamente se entregará a cada afiliado, y la otra para el archivo.

Una vez confeccionados los carnets, los del año anterior serán anulados.

SORTEO DE LOS PARTIDOS—

El sorteo de los partidos tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el día 29 del corriente mes, en presencia de los secretarios de las juventudes y capitanes de los equipos.

Podrán participar en el sorteo los equipos que estén en condiciones estatutarias, cuyos componentes no adueñen a la Juventud. No podrán participar los cuadros de juventudes que no estén al corriente con la caja de la Confederación Juvenil Socialista.

Lo que pasa en Boca Juniors

Hasta el momento no se ha llegado a nada concreto acerca de la situación por que atraviesa el club Boca Juniors, y de la cual nos ocupáramos anteaer. Parece ser que los jugadores Mutis y Fleitas Solich se hallan dispuestos a secundar la actitud de Tesorieri, Moreyas y Bissio si es que no se resuelve el conflicto antes del sábado.

Por otra parte se asegura que los jugadores "revoltosos" quieren llegar a un arreglo siempre y cuando la C. D. del club Boca Juniors no se mantenga firme en su decisión de no aceptar las exigencias impuestas.

Tal vez la actitud "transigente" de los jugadores haya sido provocada por la resolución de la comisión directiva, consistente en suspenderlos provisionalmente, hasta tanto una comisión especial aconseje lo que corresponde a su juicio. En la reunión que el martes celebró la C. D. — a la que asistió un número elevado de socios — varios miembros se manifestaron en favor de la aplicación de una medida disciplinaria a Tesorieri, Bissio y Moreyas, denunciando el hecho a la A. Amateurs Argentina. Pero luego transaron ante la intervención de algunos destacados socios.

La comisión especial ayer dió comienzo a su cometido, manteniéndose absoluta reserva en cuanto al resultado de la primera jornada. Hoy proseguirán las gestiones a fin de tener listo el informe para mañana a la noche, pues la comisión tendrá que dar cuenta de su cometido a la directiva. La reunión tendrá lugar al aire libre, con asistencia de los asociados que lo deseen.

Hablamos con algunos socios, quienes se manifestaron asaqueados por lo que desde un tiempo a esta parte ocurre en el club. Atribuyen la situación a la existencia de dos corrientes completamente opuestas, y que luchan con tesón para imponerse, importándose poco que con ello se perjudique a la entidad.

Todos están contestes en afirmar que es necesario cortar por lo sano, a la vez que manifiestan que ninguno de los jugadores quieren al club, pues de otro modo no tratarían de perjudicarlo.

Otros socios, si bien no están conformes con la actitud asumida por los jugadores, son partidarios de la igualdad. No conciben que haya jugadores privilegiados y otros que no lo son.

En definitiva, mañana sabremos qué ocurrirá.

El sábado se iniciarán los campeonatos nacionales de atletismo

Programa horario. -- Se han inscripto 117 atletas

Como hemos venido anunciando, pasado mañana sábado 21 y domingo 22, se llevará a cabo en el campo de deportes del Club Gimnasia y Esgrima, los campeonatos nacionales de atletismo, donde participarán 117 atletas en representación de 13 instituciones afiliadas a la Federación Atlética Argentina.

Los resultados de este torneo han de servir de selección para la concurrencia de la novena olimpiada.

Ha sido fijado el siguiente horario de pruebas:

Sábado 21. — A las 15 horas, salto en alto; 400 metros vallas, series; 15.15, 100 metros, series; 15.30, lanzamiento de la bala; 15.45, 800 metros llanos; 16, triple salto; 16.30, 400 metros, series; 16.40, 5.000 metros llanos; 17, posta 4 x 100 final.

Domingo 22. — A las 8.45, lanzamiento del martillo; 8.45, 10.000 metros llanos; 9.30, 200 metros series; 9.45, salto en largo; 10.15, lanzamiento del disco; 10.30, 400 metros final.

Por la tarde, a las 15 horas, salto con garrocha; 15, 100 metros final; 15.30, 1500 metros; 15.45, 400 metros vallas final; 16, lanzamiento de la jabalina; 16.15, 110 metros vallas final; 16.30, 200 metros final; 16.45, 3000 metros; 17, posta 4 x 400.

Se han inscripto para participar en las distintas pruebas: Juan Gagliardi, Julio Schwint, Guillermo Boulens, Heriberto Repeto, Juan Cevasco, Merán Spinaasi, Luis Basilla, Nicolás Bernardez, Pascual Giacosa, Ernesto Olivera, Juan Copes, Marcial González, Nochiá-

Fava, Miguel Aldata, Eric Deutchs, Alberto Martínez, Ricardo Fresco, Juan Gastaldi, José Gómez, Fernando Conde, Víctor Cerri, Pablo Riessen, Julio Solari, Cayetano Soffa, Enrique Lange, Diego Pojmaevich, Jorge Maerberli, Lucio Strazza, José Fagnina, Aristides Domínguez, Osman Rodán, Manlio Schelotto, Antonio Medveshig, José Porgañeda, Alfredo Wismer, Juan Pina, Guillermo Pellow, Ricardo Scharer, Guillermo Lorenz, Santiago León Amatriain, José Lorenz, Bernardo Ciriza, Cristóbal Clark, Enrique Lorenzo, Roberto Gregg, Ulrich Scherecker, Ricardo Laino, José Fernández Meitín, Luis Crechlo, Onofre Pol, Carlos Butti, Ernesto Péper, Juan Pope, Luis Viada, Juan Chavarrí, Julio Antonio Solache, Atilio Vallanís, Pablo Ceballos, Héctor Montes Pacheco, Rodolfo Buttioni, José Salas, Juan Heredia, Máximo Virgolini, Roberto Gallia, Américo Turco, Juan Amaral, Luis Pantaleón, Ramón Fagninas, Juan Carlos Ure Aldaso, Pedro Elsa, Rosendo Rodríguez, Leopoldo Ledesma, Juan Drullit, Luis González, Serafín Dengra, Félix Corasini, Alberto Maillo, Oscar Alonso, Enrique Cervero, Julio Agesta, Carlos Soto, Alberto Chanferau, Pablo De Reati, Pedro Alzorbé, Federico Kleger, Carlos Rocamora, José Novoa, Ignacio Arenas, Juan Acosta, Juan Zabala, Mario Guevara, Luis Roamansa, Genero Rinavera, Luis Pincirolli, Luis Abate, Pedro Del Ponte, José Rivas, Ricardo Sconfianza, Victor Mouanig,

para el próximo domingo, en el field del club Boca Juniors.

Jugador Alberto Maure o Fernández. — Se destina a la comisión de investigación la nota del club Albión, sobre la situación del jugador de la referencia.

Club Gimnasia y Esgrima de Lanús. — No se hace lugar al pedido formulado por el club del rubro, en sentido de obtener autorización para jugar con el club Huracán de Saladillo, por no estar este último club afiliado.

Traslado de secretaría y cambio de field. — Se hace saber que el club Unión y Progreso ha trasladado su secretaría a la calle Italia 1969, e instalado su field en las calles Warnes y O'Higgins, de la localidad de Olivos (F. C. C. A.).

Agresión al referee M. Barbera. — El consejo directivo expresa su protesta por el cobarde agresión de que fuera víctima el referee Miguel Barbera mientras dirige el match River Plate v. Liberal Argentino, primera división.

Pases interligas e internacionales. — Se aprueba la siguiente resolución:

1o. Facilitase a la secretaría para acordar habilitación provisoria a los jugadores con pases internacionales, cuando éstos hayan sido despachados favorablemente. 2o. Se faculta a la secretaría para acordar habilitación provisoria a todo jugador con pases interligas reglamentarios, a efectos de computar, desde esa fecha, el plazo de 30 días que marca el artículo 19 del reglamento de la Confederación Nacional de Fútbol. 3o. La secretaría dejará constancia de estas habilitaciones en el expediente respectivo, y al club interesado le dejará constancia en el recibo del correspondiente derecho de pase.

Interpretación del artículo 19 del reglamento de la Confederación Nacional de Fútbol. — Se toma conocimiento de que la Confederación Nacional de Fútbol, al evacuar la consulta que le fuera formulada, ha resuelto "El cómputo de los 30 días que determina el artículo 19 del reglamento deba hacerse tomando como base la fecha en que la Liga que recibe un jugador resuelva incorporarlo acordando su habilitación oficialmente."

Proyectos sobre pases interligas. — Se destina a comisión los proyectos presentados por los consejeros Sureda, García y Ronquella, sobre asuntos de pases interligas.

Retiro de equipos. — Se autoriza al Club Portefo de Morón para retirar la inscripción de su equipo de quinta división.



RENDIMIENTO Y CALIDAD ES LO QUE OFRECE

RICHMOND

EN TODOS SUS PRODUCTOS

CAFE ESPECIAL	K. 1.80	COCOA	K. 1.40
EXTRA	1.80	TE VERDE	1.40
CARACOLILLO	2.00	COLORADO	1.60
MEZCLA MOKA	2.20	AZUL	1.60
PUERTO RICO	2.50	YERBA PARAGUAYA	1.20

FABRICA Y ADMINISTRACION: TUOUMAN 1878
HAGA SUS PEDIDOS POR TELEFONO; SERAN ATENDIDOS EN EL DIA

INFORMACION DEL INTERIOR

De La Plata

Los tratantes de blancas son una de las lacras que más corroe al organismo social

Así dice el fiscal doctor Martínez Sosa al dictaminar en el juicio seguido contra una mujer que envenenó a su explotador

EL HECHO OCURRIÓ EN RIO CARABELAS, EL AÑO PASADO

El agente fiscal doctor Martínez Sosa dictaminó ayer en el juicio seguido a Luisa Josefina Nutzel, por homicidio en San Fernando, caso que reviste características muy interesantes, que el fiscal hace resaltar en sus consideraciones fundamentales.

Cómo ocurrió el hecho

El 10 de octubre del año pasado, a medio día, fué denunciado en el destacamento de policía de Río Carabelas, situado en el partido de San Fernando, que en la quinta "La Paulina" había fallecido Carlos Pierotti. Cuando la policía concurreó al lugar se encontró a Luisa Josefina Nutzel y a Irene María Le Tasser. La primera de las nombradas dijo que por haber sido víctima de malos tratos por parte de Pierotti, lo había envenenado haciéndole tomar una porción de cloruro de potasio disuelto en un vaso de cerveza.

La obligaba a prostituirse

Abusando en mayores detalles, la inculpada dijo que Pierotti la maltrataba y le obligaba a ejercer la prostitución. Agregó que en una oportunidad en que le pidió un vaso de cerveza sin

tió repentinamente un impulso de venganza y volcó el tóxico en dos vasos, pues pensaba suicidarse después de envenenar a su compañero.

El veneno no le hizo efecto

Según declara Luisa Josefina, el veneno que determinó la muerte de Pierotti no le hizo a ella ningún efecto.

La lacra de los tratantes de blancas

El fiscal pide que se condene a la homicida, pero, añade, fuerza es reconocer, que si bien se lesiona a la sociedad cuando por medios violentos e ilícitos se elimina de su seno a uno de sus componentes, no es menos cierto que esto es uno de los casos raros en que la lesión inferida es menor que el bien que proporciona dicha exclusión, ya que los tratantes de blancas son una de las lacras que más corroe nuestro organismo social.

Pide ocho años de prisión

En definitiva, el fiscal pide que se aplique a Luisa Josefina Nutzel la pena de ocho años de prisión, teniendo en cuenta su falta de antecedentes policiales.

Laudables iniciativas del Centro de la sección 2.a de La Plata

“Hoy jueves, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de la sección segunda, calle 45 núm. 675, entre 3 y 9, se iniciarán las reuniones semanales que la C. A. resolvió llevar a la práctica. En dichas reuniones se comentarán libros, se conversará sobre temas de actualidad y se desarrollarán temas diversos de distintas materias, que estarán a cargo de compañeros afiliados, simpatizantes y ciudadanos que se hallen en condiciones de prestar su concurso en favor de la cultura popular. La C. A. al auspiciar estas reuniones de carácter familiar, persigue el anhelo de vincular a los afiliados con las actividades del Centro, como también cimentar entre los compañeros, una mayor armonía y una sólida amistad, que indudablemente irá en beneficio de todos y en especial del organismo. Cree también necesario desarrollar una amplia acción cultural entre los trabajadores, como medio primordial para comprender y asimilar los postulados del socialismo.

Elevar el nivel moral e intelectual de sus afiliados es y debe ser una constante preocupación de todo Centro Socialista; así lo entienden los compañeros de la segunda de La Plata, y es por eso que con el ejemplo desearán cumplir tal afirmación. En esta primera reunión se comentará algunos capítulos del libro titulado "Dogma socialista", de Esteban Echeverría. La C. A. espera de todos los compañeros el mayor apoyo a tan simpática iniciativa, entendiendo que es un deber de los afiliados concurrir constantemente a estas reuniones que, a no dudarlo, resultarán sumamente interesantes.

Con el fin de que tengan el más hábil éxito, la comisión está preparando un plan de pequeñas conferencias, a cargo de varios profesores.

También se ha resuelto la continuación del ciclo de conferencias iniciado en el mes de febrero ppdo. — y suspendido a raíz de la campaña electoral — para la cual se está gestionando el concurso de un diputado nacional. Esta segunda conferencia se realizará en el próximo mes de mayo.

Otro problema que ha preocupado a los compañeros de este Centro es la organización de una Juventud Socialista, habiendo para tal fin pasado una circular a los jóvenes radicados en la sección, a lo que se invita a la asamblea que se realizará con ese objeto el sábado 21, a las 20.30 horas, en el local arriba indicado.

Como se ve, los compañeros de la 2.a están entregados a una activa campaña de propaganda, de la que esperan obtener óptimos resultados.

Suprema Corte de Justicia

EXPEDIENTES FALLADOS

La suprema corte, en su último acuerdo dictó sentencia desestimando los recursos extraordinarios deducidos en los siguientes expedientes:

Serviliano Gutiérrez contra Zoilo Sotuyo; Hipólito Mariotti, homicidio; Francisco Manchillo contra Constantino Coltrani; Juan Raggio, posesión trentenaria; Pablo Alegre, homicidio; Juan Álvarez, homicidio.

Sentencia revocada — El mismo tribunal pronunció sentencia revocando la de segunda instancia, en el juicio seguido por Guillermo Cooper (su testam. naria) contra Gabriel Avellaneda (su testam. naria), sobre mensura. La cámara había establecido que en subjuicio había cosa juzgada; y la suprema corte revocó ese pronunciamiento estableciendo que la sentencia a que se refería aquel tribunal no había pasado en autoridad de cosa juzgada.

Demanda rechazada — La suprema corte rechazó la demanda contencioso-administrativa deducida por Higinio Torres contra el poder ejecutivo, por denegación de jubilación.

Nombramiento — Aquel tribunal aceptó la renuncia presentada por Humberto Amadeo Lavoratto del puesto de escribiente del juzgado en lo civil de sudeste y nombró en su reemplazo a Enrique Alfonso Luppi.

BUENOS AIRES

Por la reapertura del Concejo Deliberante de Avellaneda

Manifiesto de los concejales socialistas

AVELLANEDA, 18. — Los provincianos, que tienen en su mano el gobierno de la comuna, en vista de que han perdido la mayoría da que disponían en el concejo deliberante, cuerpo cuyo funcionamiento ya les estorba, y que, por lo mismo, no se ha podido constituir en lo que va del año, debido a las trabas opuestas por los señores de Barceló, han resuelto, a lo que parece, prescindir de esa zona de la comuna para hacer y deshacer a su antojo.

A fin de que la voluntad popular sea respetada y se reabra el cuerpo deliberativo municipal, los concejales socialistas han editado un manifiesto cuyo texto damos a continuación. Dice así: "Trabajadores! Ciudadanos! Con el mismo sentimiento de responsabilidad; con igual noción de nuestras deberas hacia el pueblo; con idéntica claridad que acostumbramos dirigirnos al vecindario en las épocas de elecciones, lo hacemos hoy, ante la situación irregular creada a la comuna por la oligarquía provincialista que la gobierna."

Nuestro voz se yargue, no contra un gobierno de mayoría reglutante de un acto electoral, sino contra un gobierno de minoría, que, mañosamente, pretenda convertirse en mayoría a pesar del repudio vacinal, manifestado en elecciones normales, no objetadas fundamentalmente por ningún político. Es conocido el resultado de las elecciones municipales últimas. Después de soportar la desastrosa administración provincialista durante años, agravada en los últimos tiempos por la política de desfalgarlo de los dineros públicos e inmoraldad culminante en los asuntos de los pavimentos llanos, luz eléctrica, aguas corrientes, percepción de los derechos de abasto y ferias, impuestos a la producción y al consumo de los artículos de primera necesidad; después de suprimir del presupuesto de gastos, las inversiones más precladas y necesarias, como ser subvenciones a instituciones culturales y de previsión social, Diario de sesiones, útiles de colegio y ropas para los niños, cuyos padres no puedan costearlos, fondos destinados a construcción de edificios escolares, etc., etc., y duplicado para mayor contraste, el monto total del presupuesto con partidas exorbitantes destinadas al pago de trampas atrasadas, contraídas por gobernantes del mismo partido, y al sostenimiento de una frondosa burocracia electoral; cansado de sufrir ese calamitoso estado de cosas y el ensoberbecimiento creciente del provincialismo, el pueblo de Avellaneda, reaccionando con inteligencia, quebró la mayoría provincialista en los comicios de noviembre último.

La representación popular en el concejo, quedó constituida por tres concejales socialistas, nueve radicales onseristas, un radical disidente y trece provincialistas. Quiero decir que, con sus solos votos, si los concejales de los grupos minoritarios cumplen con el deber de concurrir a las sesiones, los provincialistas nada pueden hacer; ya que, descontada la presidencia del cuerpo — que les corresponde, como grupo de concejales mayor —, serían doce contra trece.

Una circunstancia especial, sin embargo, les ha favorecido. La retención en sus manos de la Intendencia (que recién corresponderá renovar a fin del presente año), y la sanción del presupuesto de gastos y ordenanza de impuestos para el corriente, que aquélla puede aplicar, indujo al provincialismo a cometer una nueva tropelía. Lejos de corregirse y moderar su prepotencia y su desprecio hacia el pueblo laborioso y sus más genuinos representantes, los ha aumentado, pretendiendo alministrar la

comuna libre del contralor socialista. Para lograr ese mequino y deleznable propósito, clausuró prácticamente el concejo deliberante, no convocando a sesión.

El presidente provisional del concejo, provincialista, sirvió excelentemente para la maniobra, con lo cual parecería satisfacer la aspiración personal de mantenerse en el cargo.

Van transcurridos casi cuatro meses de la elección comunal, y todavía el concejo no ha constituido su mesa directiva, comisiones internas, ni nombrado las nuevas autoridades de la justicia de paz. Los asuntos vecinales se hallan atancados en las carpetas de la secretaria, y los problemas de la vitalidad, la limpieza y el progreso del municipio sirviendo de temas literarios a la prensa oficialista y subvencionada, que para todo da el presupuesto en tales manea. El mismo concejo no esta integrado, pues falta incorporar a uno de sus miembros.

Y las iniciativas más urgentes e importantes de los concejales socialistas, como ser: salario mínimo para el personal de la comuna; reforma del sistema impositivo, de manera que el llugo, la ociosidad y el privilegio, sean sus fuentes primordiales (y poder oximhi de toda gabela el trabajo, los consumos y las actividades socialmente útiles); la creación de nuevas plazas públicas, etc., éssa, y otras iniciativas de mejoramiento social, son relegadas al olvido más absoluto por el provincialismo.

¿Que puede importar eso, empero, al provincialismo, si para él ni son los intereses colectivos lo más importante, sino satisfacer el voraz apetito de la oligarquía política y económica que lo sostiene, defendiendo con dientes y uñas sus bastardos intereses?

Antes de gobernar con un concejo cuya mayoría le impediría llevar a cabo nuevas trapasondas, el provincialismo, contra la más elemental noción de respeto por el sufragio popular y los principios esenciales de toda democracia, prefiere hacerlo sin contralor alguno. ¡Mal indicio, por sí solo, en un gobierno en que en períodos electorales adula servilmente a la masa popular, despertando o fomentando sus peores instintos y vicios, y corrompiéndole con dádivas de toda especie!

Se trata, pues, de restablecer el juego normal de las instituciones municipales, quebrantado por el despotismo provincialista. Es indispensable, urgente, que el cuerpo deliberativo recobre su actividad y autonomía, de modo que el D. Ejecutivo pueda ser contenido en su verdadero cauce.

Y al pueblo, a ese pueblo que nos envió al concejo a representar sus legítimos intereses, dirigimos el presente manifiesto, para que sepa la verdad de la que ocurre y se apreste a luchar con nosotros por la reconquista de sus derechos, que denunciamos en estos momentos conculcados por la prepotencia oficialista.

Trabajadores! Ciudadanos! Por el respeto de la voluntad popular, pues, libremente expresada en los últimos comicios, y la inmediata reapertura del concejo deliberante, el pueblo debe acompañar al Grupo de Concejales Socialista, protestando con decisión y energía. — José Palmeiro, Marcelino Ganza, Rafael Rouco."

Celebración del 1.º de Mayo

EN QUILMES

QUILMES, 18 — Con motivo de aproximarse el 1.º de Mayo, el Centro Socialista local activa los trabajos para

La Federación Socialista ha sancionado su plataforma electoral para los comicios municipales del 29 del corriente

ROSARIO, 18 — La Federación Socialista Santafesina ha dado a conocer la plataforma electoral que será sostenida en los comicios municipales convocados para el 29 del mes en curso. Su texto es el siguiente:

I. Aspiraciones generales — Oposición a todo proyecto de obras o de nuevos trazados ferroviarios que no consulten el interés edilicio. Proponer a que las vías ferroviarias del radio urbano sean colocadas a bajo nivel; la apertura del bulevar Avellaneda y de todas las calles cortadas por los ramales ferroviarios; a que las playas de maniobras sean instaladas fuera del municipio; y a que se entregue a la municipalidad la lonja de terreno necesario para la avenida costanera.

Gestión legislativa para la reforma de la ley Mitre, a fin de que las empresas ferroviarias contribuyan al pago de aduquinado y demás servicios o mejoras edilicias que se hagan en los pasos a nivel o al costado de sus propiedades.

II. Régimen fiscal — Gravamen al valor del suelo exaludadas las mejoras. Puntos mínimos de 600 pesos a los desechos de bebidas alcohólicas. Separación absoluta del despacho de bebidas de todo otro comercio. Supresión de todo impuesto a la producción, circulación, venta de artículos considerados de primera necesidad y a todas las actividades útiles. Estabilización de la deuda municipal.

III. Legislación obrera — Estabilidad y escalafón del personal al servicio de la municipalidad. Jornada máxima diurna de 8 horas, y nocturna de 6; salario mínimo de 180 pesos mensuales, o de \$ 6.50 por día; y licencia anual mínima de 15 días, con goce de sueldo, para todos los obreros y empleados ocupados directa o indirectamente por la comuna. Obligación contractual para todos los que gocen de concesiones municipales de reconocer por su personal las mismas condiciones de salario y horario de los obreros y empleados de la municipalidad. Reconocimiento del derecho sindical para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por la comuna. Reglamentación de la higiene y seguridad del trabajo en las fábricas y talleres, industria y comercio en general. Inspección municipal del alojamiento obrero.

IV. Vivienda — Exención de todo gravamen a la edificación. Reglamento de construcción que asegure la salubridad en la edificación. Prohibición de subdividir tierras en lotes con frentes menores de diez metros y fondos de veinticinco. Expropiación de casas y barrios insalubres e inhabitables; construcción por cuenta de la municipalidad de viviendas económicas. Fomento de las cooperativas de construcción y de toda actividad tendente al mismo fin. Obligación de los propietarios, administrado-

la realización de una función, conferencia y baile familiar, a realizarse el 30 del actual en el salón "Cristóforo Colombo".

La conferencia estará a cargo del Comité Ejecutivo Nacional. Dado el entusiasmo que reina entre los afiliados y simpatizantes, es de esperar que la fiesta estará muy concurrida.

LA PAMPÁ

1.º de Mayo

GENERAL ACHA, 18 — El Centro Socialista de la localidad resolvió celebrar la fecha de los trabajadores con varios actos públicos, a cuyo fin designó una comisión encargada de los trabajos pertinentes, compuesta por los afiliados Carlos Clara, Salvador Campanello y Francisco Di Bello.



INSISTE EMPUJA AHONDA EL SURCO DEL SABER EN LAS MENTES PROLETARIAS, AMIGO Y COMPAÑERO!

Y no te olvides, que el diario

"LA VANGUARDIA"

en tu ardua tarea, será tu mejor arma de labor cultural.

Si la difundes, con entusiasmo y amor alcanzarás tu objeto, porque si el surco es hondo, la mies será fecunda de doradas espigas.

"LA VANGUARDIA" DIARIO DE LA MARANA Fundado por JUAN B. JUSTO y otros

Insiste en tu trabajo compañero,

Y un pueblo entero, secundará tu obra, obra de redención de muchas mentes, que en el sano periodismo de "LA VANGUARDIA" hallarán la fuente de sanas doctrinas y de honrado saber.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Rivadavia 2150 — U. T. 47 Cuyo 7304 Casa del Pueblo — Buenos Aires

Suscripción mensual . . . \$ 2.—

Precio del ejemplar . . . " 0.10

res o inquilinos principales de demorar a la municipalidad la desocupación de toda casa, habitación o local, con fijación del monto del alquiler. Certificado obligatorio de habitación.

V. Educación y cultura — Contribución municipal al sostenimiento de la educación primaria profesional y técnica y a la edificación escolar. Plan financiero destinado a la cancelación de la deuda que la municipalidad tiene contraída con el consejo provincial de educación. Suministro de meriendas, ropas y útiles escolares a los niños cuyos padres lo soliciten. Colonias de vacaciones y jardines de infantes. Bibliotecas municipales. Fomento y subvención a las bibliotecas públicas y sociedades populares de carácter cultural y artístico. Fomento de los deportes sanos y populares. Prohibición de los juegos de azar.

VI. Asistencia social — Reorganización municipal al sostenimiento de la asistencia pública y hospitalaria. Fomento y subvención de las sociedades mutualistas y de previsión social que no tengan carácter religioso ni de nacionalidades. Profilaxis de las enfermedades venéreas e infecciosas. Lucha enérgica contra la mortalidad infantil. Dotación de maternidad. Oposición a subvenciones a entidades y obras de carácter eclesiásticas. Liquidación de los servicios municipales. Exoneración del impuesto a los servicios fúnebres indígenas.

VII. Higiene — Instalación de baños públicos. Instalación de mingitorios en plazas y paseos públicos. Cumplimiento de la ordenanza que establece la construcción de un crematorio. Tapialamiento y arbolado del cementerio "La Piedad". Instalación de hornos incineradores de residuos.

VIII. Servicios públicos — Otorgamiento de concesiones para explotar servicios públicos sobre la base de la fijación de un interés máximo al capital efectivo invertido; intervención permanente administrativa y técnica de las municipalidades en dichas concesiones y términos prudenciales de su duración, y publicación de sus balances y memorias en idioma nacional. Revisión de las tarifas de los servicios de aguas corrientes y luz eléctrica. Municipalización gradual de los servicios públicos.

IX. Urbanización — Plan de urbanización de los barrios suburbanos. Pavimentación de los caminos de acceso a la ciudad. Catastro municipal. Creación de plazas públicas en todos los barrios.

El fundador de las escuelas argentinas y los declamadores del patriotismo

Entre los actos a realizarse con motivo de la celebración del centenario de Bahía Blanca, figuraba el de la colocación de la piedra fundamental del monumento a erigirse al primer presidente de la república, héroe civil de nuestra democracia, Bernardino Rivadavia.

El día y hora señalados en el programa oficial de festejos, numerosas personas concurrirían al lugar indicado para la realización de dicho acto, encontrándose con la sorprendente noticia de que él no se llevaría a cabo por haberlo así dispuesto la comisión respectiva con el pretexto de "dificultades suscitadas entre el gobierno nacional y la municipalidad local, con motivo de la preparación de la "maquette".

De manera que el monumento a Rivadavia en Bahía Blanca corre la misma suerte que el que en esta misma ciudad debía haberse levantado según una ley promulgada hace tiempo.

Nosotros, naturalmente, estamos lejos de creer que el levantamiento de estatuas sea el mejor modo de enaltecer la memoria de los preclaros ciudadanos que han honrado con sus luces al país, pero esto no obsta para que no advirtamos en la postergación de ese homenaje al fundador de las escuelas argentinas y autor de la ley de enfiteusis la expresión de la pequeñez moral de los patriotas de escarapela, que han hecho construir monumentos a diestra y siniestra, dejando siempre de lado aquél que tiene sobrados méritos para haber comprometido la "gratitud nacional".

Recordando que Rivadavia propició medidas que, aunque sanamente inspiradas en las conveniencias del país, afectaban los planes desenfrenados del clericalismo, y que los representantes y secuaces de éste no le perdonan al creador del Asilo de huérfanos y de la Sociedad de beneficencia su espíritu liberal, no es de extrañar que aún esté en proyecto el monumento de que se trata.

Los frailes tienen, todavía, mucha influencia entre nosotros, y si no que lo diga el nuevo triunfo electoral del autor del proyecto de creación de 14 obispos.

1.º DE MAYO

Indicaciones a los centros del interior:

Los centros del interior al solicitar al Comité Ejecutivo Nacional un orador para celebrar el 1.º de mayo, deben tener presente las siguientes indicaciones:

1º. Indicar el día y la hora en que tendrán lugar el o los actos que se propone realizar.

2º. El Centro deberá girar antes del 30 del corriente, a la tesorería del Partido el importe del pasaje del orador, ida y vuelta y viático (comida, cama, etc.), si hubiere.

3º. Si la situación del Centro, por lo precaria, no le permitiera pedir un orador de la capital, puede solicitar alguno de una localidad o provincia inmediata.

4º. En lo posible, dos o más centros próximos situados, sobre una misma línea, deben tratar de ponerse de acuerdo, a fin de organizar los actos en forma que pueda participar el mismo orador en todos ellos. No deben exceder de cuatro las conferencias. — Jacinto Oddone, secretario.

INFORMACION DEL EXTERIOR

Los aviadores alemanes se proponen seguir el viaje hasta Nueva York

NO LO HARAN ANTES DE CUATRO O CINCO DIAS, PUES DEBEN REPARAR EL "BREMEN"

SAN JUAN DE TERRANOVA, 18 — Los diarios "Evening Times", "The Globe", "Telegraph Journal" publican hoy despachos exclusivos enviados por Greta Ferris, enfermera de la misión que se encuentra en Grenfell, Labrador, establecida a quince millas de Greenly Island, que ha llegado hasta los aviadores alemanes que acaban de atravesar el Atlántico, informando que el aparato se encuentra todavía en el mismo lugar donde sufrió las averías al descender.

Según informa la enfermera Ferris, el barón de Huenefeld temió no llegar nunca a tierra y estaba ya preparado para matar a tiros a sus compañeros, de haber ocurrido lo peor, y suicidarse él.

Agrega más Greta Ferris que ella, junto con otros compañeros de la misión, recorrieron las quince millas que los separan de Greenly Island en un trineo tirado por perros para ofrecer hospitalidad a los aviadores alemanes

en la misión, pero éstos no pudieron aceptar por estar sumamente atareados en reparar el aeroplano y ser la distancia demasiado grande para ir y venir.

QUEBEC, 18 — Los aviadores Fitzmaurice y Schiller llegaron a Clarke City y seguirán hoy para Murra Bay, donde se pondrán en comunicación con la señorita Herta Junkers, para estudiar la forma en que se podrían enviar a la isla de Greenly los repuestos para el aeroplano Bremen, donde aún se encuentra el capitán Koehli y el barón Huenefeld preparándose para seguir su vuelo hasta Nueva York. Se cree, sin embargo, que no les será posible dar término a las reparaciones antes de cuatro o cinco días.

En el caso de que los aviadores no puedan reparar debidamente al Bremen, la señorita Junkers se propone conducir a Nueva York en el aeroplano gemelo de aquél.

El senador norteamericano Shipstead propuso se realice una investigación en Cuba

Dice que en ese país impera una dictadura que ha suprimido la libertad de palabra, el derecho de reunión y la libertad electoral

WASHINGTON, 18 — El senador Shipstead, por el estado de Minnesota, clasificado como campesino, laborista, ha presentado una resolución dirigida a la comisión de relaciones exteriores de dicha cámara, solicitando que investigue e informe al senado, si los propietarios y derechos de los ciudadanos norteamericanos en Cuba, así como también las libertades del pueblo cubano, están plenamente protegidos por el acto de 1901 concediendo a Cuba el gobierno propio.

WASHINGTON, 18 — En la resolución presentada en el senado norteamericano por el senador Shipstead refe-

rente a Cuba, señala los cargos que tanto los educadores como los publicistas hacen "al actual régimen político de Cuba, el que constituye virtualmente una dictadura, bajo la cual, la libertad de palabra, el derecho de reunión y de petición, así como también la libertad electoral, están suprimidos".

El senador Shipstead agregó que "los ciudadanos norteamericanos en Cuba alegan haber sido privados de sus propiedades ilegalmente, en contra de las decisiones de los tribunales cubanos".

La resolución propone que se otorguen poderes a la comisión de relaciones exteriores para citar testigos y "obligarles a presentarse si fuera necesario".

GRANDES PERJUICIOS CAUSARON LOS TERREMOTOS EN MEJICO

En Oaxaca se derrumbaron numerosos edificios y en Tomellin se produjeron numerosos desprendimientos de tierra

DOS CIUDADES QUEDARON COMPLETAMENTE DESTRUIDAS EN BULGARIA

MEJICO, 18 — Por las informaciones que se han recogido sobre los efectos del último temblor de tierra, se desprende que la región de Oaxaca ha vuelto a ser la más perjudicada.

Además del palacio gubernamental, que prácticamente, quedó inutilizado, la catedral y otros edificios públicos de aquella localidad se encuentran en condiciones peligrosas.

MEJICO, 8 — Dicen de Puerto Méjico que durante el último fenómeno

sísmico se sintieron grandes ruidos subterráneos, que alarmaron a la población, produciéndose un maremoto, que inundó algunas partes de la ciudad.

MEJICO, 13 — La compañía del ferrocarril Interoceánico informa que a consecuencia del último terremoto registrado en este país, se produjeron numerosos desprendimientos de tierra en el desfiladero de Tomellin, paralizándolo el tráfico.

Un pavoroso incendio está arrasando la ciudad japonesa de Hirosaki

El fuego ha destruido ya un millar de edificios. — Su violencia no tiene precedentes. — Los daños materiales, hasta ahora, pasan de varios millones de yens

TOKIO, 18. — Informan de Hirosaki, que un pavoroso incendio que lleva siete horas de duración ha destruido ya un millar de edificios, sin causar afortunadamente ninguna víctima.

TOKIO, 18. — Es verdaderamente emocionante la nueva catástrofe que afecta al Japón. El incendio que está arrasando la ciudad de Hirosaki, por su violencia no tiene casi precedentes. Según noticias de esta ciudad, el fuego ha destruido ya cuatro grandes escuelas, dos importantes bancos y una iglesia.

Las llamas siguen devorando los edificios a pesar de los esfuerzos que se hacen para detener el flagelo. Las viviendas son evacuadas por sus moradores aterrizados. Los daños materiales hasta ahora pasan de varios millones de yens.

GRAVE ACCIDENTE EN UNA MINA

BERLIN, 18. — Comunican de Breslau que en una importante mina de la región se produjo un gran derrumbamiento, resultando como consecuencia del accidente varios mineros sepultados, sobre cuya suerte se abrigan temores.

ACCIDENTE DE AVIACION

SOFIA, 18 — Uno de los aviones destinados al transporte aeropostal, debió sin duda a una falla del motor, cayó en las inmediaciones de esta capital, destruyéndose y pereciendo en el acto sus dos ocupantes.

ALEMANIA

Protestas contra el gobierno por su actitud respecto a los comunistas

BERLIN, 18. — El propósito del gobierno de prohibir las actividades de la "Liga de Luchadores del Frente Rojo" y especialmente su intervención en las próximas elecciones, ha dado motivo a las más violentas protestas de la prensa, con excepción de la nacionalista, que no se ha pronunciado sobre el particular.

Según se anunció oportunamente, la resolución del gobierno de prohibir que los comunistas tomaran parte en las elecciones, se debió a la violencia de su propaganda y al deseo de evitar disturbios susceptibles de ocurrir durante la lucha electoral.

PROFESOR PROCESADO
BERLIN, 18. — El profesor de la universidad Dr. Von Muller, ha sido procesado por sus actividades antirrepúblicas.

INGLATERRA

LAS CONSTRUCCIONES DE BUQUES

LONDRES, 18. — Según el Lloyd, la construcción de buques en la Gran Bretaña, ha sido en el mes de Marzo último, de 1,450,000 toneladas, alcanzando a 224,000 toneladas más que en el mes de marzo del año pasado.

Las construcciones navieras en todos los demás países juntos alcanzaron a la cifra de 1,452,000 toneladas.

AL REY ALFONSO NO LE OCURRIÓ NADA

MADRID, 18. — Circuló en esta capital el rumor de que el rey Alfonso había sufrido un accidente de automóvil, en su viaje a Sevilla, pero se sabe que el rumor carece de fundamento y que lo único que sucedió al monarca es que tuvo que cambiar de vehículo por haber quedado empujando el coche en que viajaba.

Stalin pronunció un discurso sobre la intervención de la economía extranjera

Expresó que era necesario evitar que los capitalistas occidentales consigan constituir en Rusia una república burguesa

MOSCU, 18. — El jefe del gobierno, Stalin, pronunció un importante discurso en una reunión del partido comunista, en el cual declaró que la intervención activa de la economía extranjera ha sustituido a las intervenciones militares, y que si se realizara una transacción con el capital extranjero, conduciría a la destrucción completa del régimen establecido por el Soviet.

Añadió que la conspiración que se descubrió en la cuneta del Don podría tener sus reflejos en todo el país y que los intereses de la industria deberían ser considerados atentamente en una conferencia que deberá realizarse en Rusia, para que con las conclusiones a

que se lleguen y una activa organización del proletariado en el extranjero se evite que los capitalistas de las naciones occidentales consigan constituir en Rusia "una república burguesa".

FUE CONDENADO A MUERTE UN ESPÍA

PARIS, 18. — Informaciones recibidas a última hora de Moscú anuncian que la corte reunida en Minsk ha condenado a la pena de muerte al monárquico Mikhallov, bajo la inculpación de espionaje.

Otros dos cómplices de Mikhallov fueron condenados a la pena de 5 años de prisión.

Jiménez de Asúa comenta el nuevo código penal español

Se opone a los llamados delitos de prensa

MADRID, 18. — El catedrático de derecho penal, de la Universidad Central, Jiménez de Asúa, recientemente suspendido por el gobierno a causa de la conferencia sobre eugenesia, dada en la Universidad de Murcia, comentando los delitos de prensa incluidos en el nuevo código penal que prepara la asamblea consultiva, dice que extrema los rigores especialmente en lo que afecta a la responsabilidad colectiva y su alcance a las empresas.

Jiménez de Asúa considera equivocada la finalidad que se persigue al establecer la disolución, supresión y suspensión de las sociedades, corporaciones y empresas, pues dice que los delitos cometidos por medio de la prensa no revisten las características de los particulares, que deben regirse por el derecho penal común.

OTRO TERREMOTO HA SIDO REGISTRADO

HABRIA TENIDO LUGAR EN LOS BALCANES

ROMA, 18. — Comunican de Faenza que en el observatorio instalado en esa ciudad se ha registrado, a las 20 horas y 25, un violento terremoto, cuyo epicentro, según se calcula, se encuentra a una distancia de 1,000 kilómetros, o sea hacia el sud-este, muy probablemente en los Balcanes.

LOS DIPUTADOS DE MUSSOLINI EN HUNGRIA

FUERON RECIBIDOS AL GRITO DE "MATTEOTTI"

BUDAPEST, 18. — Los parlamentarios italianos que se encuentran en esta capital, visitaron hoy el Parlamento húngaro.

En el momento en que penetraban en el recinto de la Cámara, los representantes del partido social-demócrata proclamaron en gritos de "Matteotti", pero los italianos que partían de las demás bancas cubrieron los gritos de los social-demócratas.

PROCESO CONTRA UN EX JEFE DE POLICIA

BERLIN, 18. — Comunican de Maribopol, que hoy comenzó la vista del proceso político instaurado contra el ex jefe de policía Radischka y diversos otros funcionarios acusados de atar en la silla eléctrica a los detenidos para arrancarles declaraciones y de someterlos a torturas hasta el desvanecimiento de las víctimas.

LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL EN FRANCIA

En los círculos parlamentarios se considera posible el triunfo de los partidarios de Poincaré

PARIS, 18. — Ante la perspectiva, que se da por cierta, de que el gobierno obtenga la victoria en las elecciones generales próximas, los parlamentarios empiezan a preguntarse acerca de la composición del futuro gabinete de Poincaré.

La duda se manifiesta en si el primer ministro mantendrá a sus actuales colaboradores sin ofrecer su renuncia al presidente Doumergue, o si renunciará con objeto de formar una diferente combinación ministerial.

La falta de precedentes constitucionales no obliga a dimitir al primer ministro, cualquiera que sea el resultado de las elecciones. En el año 1895, Millaud, se rehusó a renunciar, hasta presentarse al senado con un gabinete de tan solo cuatro electos. En 1914, fue entonces primer ministro, Doumergue, quien presentó su renuncia, por más que su partido había triunfado. En 1919, cuatro ministros de Clemenceau fueron derrotados en los comicios, y "El tigre" les pidió que siguieran en el gabinete, pero ellos renunciaron.

Después del triunfo de los extremistas en el año 1924, Poincaré comprendió que los resultados constituían una grave amenaza para él, y renunció al día siguiente.

Ante la posibilidad de nueve de sus ministros reelectos, y con la perspectiva de una amplia mayoría en la cámara de diputados a su favor, es probable que Poincaré se decida a continuar con sus actuales ministros y con su política de rehabilitación financiera.

LOS REYES DE ITALIA DES-EMBARCARON EN TRIPOLI

TRIPOLI, 18. — Esta madrugada llegaron a esta ciudad los reyes de Italia, acompañados de las princesas Giovanna y María.

Al desembarcar, las personas reales fueron aclamadas por millares de italianos y nativos, que estaban congregados en las muelles y en las calles.

La comitiva regia se dirigió al castillo acompañado del gobernador de la Tripolitania, general De Bono, ecologista por fuerzas de coraceros.

A lo largo del trayecto recorrido estaban alineadas las fuerzas coloniales. El gobernador De Bono presentó después al rey las autoridades civiles y militares de la colonia y varios nativos distinguidos.

El cuarto ejército nacionalista chino en su avance hacia el norte se apoderó de la ciudad de Leng Chedg

Las tropas de Chang-Tso-Ling se retiran hacia Wenchow. — La lucha se desarrolla en un frente de 400 millas. — Fuerzas sudistas realizan un movimiento envolvente sobre Shantung

TOKIO, 18. — En el ministerio de relaciones exteriores se realizó una conferencia a la que asistieron las autoridades navales y militares para considerar el envío de refuerzos a Shantung, en el caso de que empeorara la situación, con motivo del avance de los nacionalistas chinos.

La conferencia se pronunció en favor del aumento de las fuerzas navales destacadas en Tsingtao, y se espera el curso de los acontecimientos antes de recurrir a tal medida.

HONGKONG, 18. — De fuentes autorizadas se informa que el cuarto ejército nacionalista chino que avanza hacia el Norte, compuesto de tropas de Kwang-Si, mandado por el general Chang-Fat-Kwet, se ha apoderado de Leng Chedg, ciudad situada sobre el ferrocarril de Pukow-Tug-Sien, al norte de Hsuehchow.

Agregan dichas informaciones que las fuerzas del Norte se retiran hacia Wenchow.

TOKIO, 18. — Informaciones recibidas en esta capital sobre el avance de las tropas chinas del Sur, aseguran que dichas fuerzas están realizando un movimiento envolvente sobre Shantung.

Los residentes japoneses se han dirigido a las autoridades del Japón pidiendo protección.

LONDRES, 18. — Según informaciones transmitidas por el corresponsal del diario "The Daily Express" en Tokio, se han reanudado activamente las operaciones de guerra en China, anticipándose la ofensiva que se había anunciado.

La lucha se extiende a un frente de 400 millas y al parecer las tropas nacionalistas están avanzando victoriosamente, en especial en la provincia de Shantung, donde las fuerzas nordistas están retirándose en desorden, porque no han podido resistir la presión del enemigo.

Las noticias añaden que las tropas de Kwang-Si se apoderaron de Leng Chedg, posición que tiene un importante valor estratégico.

LONDRES, 18. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Tokio, anuncia que los buques japoneses de guerra, Yamashido y Kasuga, partirán el viernes próximo para Tsingtau, con el fin de proteger la vida e intereses de los ciudadanos japoneses residentes en esa localidad.

La producción y consumo de morfina se ha duplicado desde el año 1921

EN SU MAYOR PARTE FUE EMPLEADA PARA SATISFACCION DE LOS VICIOSOS

GINEBRA, 18. — El delegado alemán en la comisión del opio de la Liga de Naciones, doctor Anselmino, ha sometido a dicha comisión una serie de estadísticas demostrando que la producción y consumo mundial de morfina es actualmente de 60 toneladas, o sea el doble de lo que se producía y consumía en 1921.

GINEBRA, 18. — El delegado de Italia en la comisión del opio de la Liga de Naciones, Cavazzoni, manifestó que la producción de morfina se duplicó en

los años 1921 y 1926, y que en el último año citado se produjeron 132,000 libras, que en su mayor parte fueron dedicadas al tráfico ilícito, porque no se consumieron en atender las necesidades medicinales.

Expresó también Cavazzoni que estaba de acuerdo con lo manifestado por el delegado de Estados Unidos, Coswell, en cuanto a la necesidad de que los gobiernos ejerzan la debida fiscalización en sus respectivos países, tanto para suprimir la producción de drogas dañinas como para evitar su difusión.

TOSCANINI LLEGO A MILAN PROCEDENTE DE EE. UU.

MILAN, 18. — El maestro Arturo Toscanini ha regresado de Estados Unidos, donde, durante varias semanas, actuó como director de conciertos sinfónicos. Como en la temporada anterior, el gran maestro ha obtenido triunfos sonados, contando con la colaboración de orquestras realmente excelentes.

A poco de su llegada a Estados Unidos se difundió la nueva de que Toscanini había sido comprometido para dirigir nuevamente en la temporada próxima. Según esas informaciones, el compromiso era por un largo período, lo que significaba que el maestro Toscanini se vería obligado a desentenderse, más que este año, de la marcha de la temporada de la Scala. Pero en las conversaciones mantenidas con los periodistas, el ilustre músico ha declarado que nada ha firmado aun, y que, por ahora, sólo se trata de un proyecto. De todos modos, aseguró que cuenta continuar actuando en la Scala.

CHILE NO SE REDUCIRA EL IMPUESTO AL SALITRE

SANTIAGO, 18. — El gobierno ha declarado oficialmente por intermedio de su ministro de Hacienda que no se reducirán los derechos de exportación del salitre durante el período salitrero de 1928-1929.

ELECCIONES CANONICAS

SANTIAGO, 18. — En Talca se efectuaron las elecciones complementarias para la elección de un diputado, cargo vacante por el fallecimiento del doctor Aurelio Denzot, producido hace algunos meses.

Triunfó en el comicio del domingo el candidato liberal democrático Gabriel Letelier Elgart, que se presentó a la elección apoyado por los partidos unidos, teniendo solamente dos adversarios en la votación.

TERMINO SUS TAREAS EL CONGRESO INTERNACIONAL DE MIGRACION

POR ACLAMACION RESOLVIOSE QUE LA PROXIMA CONFERENCIA TENGA LUGAR EN MADRID

LA HABANA, 18. — El Congreso Internacional de migración clausuró sus trabajos después de haber adoptado las resoluciones presentadas por sus cinco comisiones, las que tienen carácter exclusivo de votos que serán sometidos a los respectivos gobiernos.

Las votaciones durante la sesión plenaria se presentaron a menudo con abstenciones en número igual al de votantes en sentido favorable.

A propuesta de Cuba, el congreso emitió por aclamación un voto para que la tercera conferencia de migración se reúna en Madrid.

A propuesta de la delegación española, la conferencia resolvió, por aclamación, designar la comisión de organización cubana para preparar los trabajos del próximo congreso a realizarse en la capital de España.

La sesión de clausura fué presidida por el ministro de relaciones exteriores, doctor Martínez Ortiz. El presidente de la conferencia, señor Sánchez Fuentes, pronunció el discurso de clausura, en el que pasó revista a los temas acordados por el congreso, tales como la asistencia médica, transporte transmarino del em-

grante, protección de su patrimonio y ahorros, cooperación de los gobiernos a la admisión de los inmigrantes, principios internacionales y extranjeros, comprobación de una legislación sobre migración, según el proyecto cubano, igualdad entre nacionales y extranjeros, comprobación de las sanciones dadas por los gobiernos a las resoluciones del congreso de Roma.

El delegado de Estados Unidos, Long, hablando en español, expresó que la delegación americana sacó gran provecho al asistir a las deliberaciones de la conferencia.

El presidente de la delegación italiana, Vivaldi, a la vez ministro de Italia en Cuba, contestó para agradecer los elogios hechos al congreso de Roma.

El ministro de relaciones exteriores, doctor Martínez Ortiz, clausuró la conferencia, pronunciando con tal motivo un gran discurso, en el que declaró que Cuba aguarda con los brazos tendidos a todos los inmigrantes de buena voluntad que deseen cooperar al desenvolvimiento del país.

El ministro de relaciones fué saludado con prolongados aplausos al terminar su discurso.

MOSCU, 18. — Las últimas informaciones recibidas en esta capital anuncian que 24 aldeas de la región de Altai se encuentran bajo las aguas.

LA HUELGA DE TEJEDORES EN BOMBAY

LONDRES, 18. — Comunican de Bombay que con motivo de divergencias surgidas entre los huelguistas de las blanderías y los jefes laboristas, volvieron al trabajo 15,000 obreros.

MISTERIOSA APARICION DE DOS SUBMARINOS EN AGUAS GRIEGAS

BERLIN, 18. — Comunican de Atenas que el Ministerio de Marina de Grecia ha ordenado realizar una investigación para identificar un misterioso submarino extranjero que ha hecho últimamente repetidas apariciones en aguas griegas.

El submarino ha sido visto el día 13 a 25 millas de Nueva Faleroa.

BERLIN, 18. — Comunican de Atenas que oficialmente se ha anunciado que dos submarinos pertenecientes a alguna potencia extranjera que habían sido avistados primeramente a fines del pasado mes de marzo, cerca de Kephallonia, pero que ambos se separaron y desaparecieron al ser perseguidos, volvieron a aparecer dos días después, cerca de Neaparra. Agrega la información que ninguno de dichos submarinos izaba bandera.

Posteriormente, el 13 del corriente, fué visto un nuevo submarino frente a Nueva Faleroa.

VEINTICUATRO ALDEAS INUNDADAS EN ALTAI

MOSCU, 18. — Las últimas informaciones recibidas en esta capital anuncian que 24 aldeas de la región de Altai se encuentran bajo las aguas.

LA HUELGA DE TEJEDORES EN BOMBAY

LONDRES, 18. — Comunican de Bombay que con motivo de divergencias surgidas entre los huelguistas de las blanderías y los jefes laboristas, volvieron al trabajo 15,000 obreros.

PARA LA HISTORIA DE NUESTRA ENSEÑANZA

(CONCLUSION — VEASE EL NUMERO ANTERIOR)

Como la máxima en el desarrollo del peso se obtiene a los 16 años de Saavedra Lamas refiriéndose a la destrucción enorme de elementos que esto requiere: "El significado de esas cifras (se refiere a una escala de edades y pesos correspondientes) que a nosotros no a una evolución regular sino a una revolución en que lo físico monopoliza todas las resistencias con natural debilitamiento de las funciones del cerebro..." y Compayré cita el caso de excelentes alumnos que a los 16 años no son sino perececos e imponentes.

Claparedo en "Fisiología del niño" dice: "Parce que el desarrollo del cuerpo eleva una influencia deprimente sobre las funciones mentales, y Mercante en "La educación del niño", observa que el nudo de la incapacidad y de la desatención se encuentra en los 20, y 3er. años. Ribot califica a este período de transición entre la inestabilidad y la estabilidad mental. Saavedra Lamas dice que es imposible obtener quietud provechosa y atención fija en los 20, y 3er. años.

Los estudios realizados en la lectura de cantidades, en la escritura de números por audición, en el cálculo mental especialmente, prueban que la memoria falla de los 12 a los 16 años.

El señor inspector dice que si los alumnos tienen tiempo para jugar al fútbol o estar en las esquinas pueden dedicarse a dar cumplimiento al programa. El señor inspector desconoce sin duda que la misma revolución física obliga a ciertos estados de ánimo y que Stanley Hall, citado por S. Lamas recuerda que los célebres antropólogos Italianos Marro Angiobella y Lombroso observaron que de los 12 a los 16 años hay una tendencia al vagabundaje".

Admito que se exija, pero en condiciones normales. Ya he demostrado como el cerebro se desarrolla y a que edad se presta su desarrollo a las exigencias del estudio intenso. Agregaré que S. Lamas dice en la pag. 504 de su obra ya citada que "Los estudios de Valpius de Pieschig, confirman los de Kees, pues estos célebres nemólogos han observado que las fibras tanzónicas, es decir, por las que se realizan las asociaciones más elevadas del espíritu, crecen, se desarrollan y entran en función sobre todo a los 17 y los 18 años".

Y para cumplir con estas leyes naturales de esta revolución física, se pretende reventar con lecciones y deberes a los jóvenes estudiantes?

No es eso lo que hace falta. Marión en la "Psicología de la mujer" dice (aunque no comparto en absoluto esta opinión) que "la calma, la paz absoluta, es lo que más conviene para que estas transformaciones se realicen sin accidentes".

V. Mercante en el Boletín de la Instrucción Pública pag. 670-699 tomo 3, 1909, dice "Hay un período, decíamos en el Congreso penitenciario nacional, de obnubilación entre los 12 y los 17 años, que a veces asume carácter agudo, y que importa un formal atraso para los jóvenes. Del punto de vista escolar, debería reducirse la enseñanza durante el período parapsíquico a una forma recreativa en que se viera obligado el cerebro a un esfuerzo mínimo y el músculo a un esfuerzo máximo".

La violación a estos principios no son sino fatales. Así Mendousso hace notar que si se esfuerza el trabajo intelectual

lual durante una de las fases en que la energía mental debiera ceder sus energías a la vida vegetativa, se contrarresta el crecimiento de ciertos órganos y las consecuencias de estos accidentes no son sino demasados reales.

Y termino demostrando como se pretende hacer una selección que no es tal. Existen demasadas escuelas normales, existen demasados alumnos, existe un trabajo que tenga preparado cuantos maestros y por consiguiente cuantos alumnos son indispensables. Si hay exceso de alumnos no se marchite la salud de los jóvenes estudiantes con horarios impropios. El Partido Socialista reclamará el 10. de mayo 8 horas diarias de trabajo para todos los trabajadores. ¿Por qué los alumnos deben estar condenados a 12, 14 y 16 horas de labor; por qué se les condena a la enfermedad, a la neurastenia?

P. A. Pizzurno en un folleto interesante reúne todas sus observaciones de educador y cita a Goethe, Zola, Darwin, V. Hugo, Michelet, Dumas que trabajaban de 3 a 6 horas y en lo que los gustaba.

¿Y cómo se pretende hacernos estudiar de todo en pocas horas, como es posible estudiar 20 horas de física, de química, de anatomía, de matemáticas de un día para otro?

¿Por qué no aceptan los autores de programas la invitación que les hace Pizzurno para que prueben a trabajar con atención, a horas fijas, durante 4 horas seguidas, unos cuantos días sin interrupción en asuntos que demanden esfuerzo mental? Sin duda que no aguantarán la prueba y entonces qué me dicen de una queja que me llegó el año pasado de una madre que se desesperaba porque su hijo trabajaba hasta las 2 ó 3 de la madrugada haciendo dibujos de huesos?

Reconozco que existe una turbamulta de ociosos y haraganes en los colegios; reconozco y creo necesario la selección de los más aptos como lo pide el programa socialista de Córdoba, cuando venga en otra forma y cuando ella comience por el profesorado don de se encuentra la causa del malestar de nuestra enseñanza. Es necesario conciliar la fisiología con la enseñanza aliviando los programas que será, subrayo, dar seriedad a las disciplinas mentales y por consiguiente mayor capacidad y mayor salud a los jóvenes.

En buena hora venga la selección. Los buenos alumnos le esperan. Pero acompañese de un serio intento de reformas que podría estar condensado sobre estas bases que diere el señor A. Villalba, director de la escuela normal número 2 de esta capital, en la memoria del año 1922: a) 1 año más de estudios, b) horarios de clases formulados con 2 ó tres materias de estudios cuando más por día, dedicando las restantes a asignaturas que no exijan una dedicación intelectual acentuada, c) Programas reducidos a límites de posible realización.

Y para bien de la cultura de los jóvenes a quienes tanto quisiera y estimularé recordándoles a los "técnicos" Juvenal la frase del maestro Justo: "En general las fatigas tempranas y excesivas, el mal ambiente de vida y de trabajo, la alimentación mala o escasa, estrechan el campo del desarrollo posible de los individuos".

J. C.

Buenos Aires abril, 9 de 1928.

Con fecha 14 de abril el Consejo nacional de educación resolvió llamar a concurso por el término de 15 días a contar del 16 del corriente, a los profesores de dibujo de las escuelas primarias de la capital, dependientes del mismo que cuenten con diez o más años de servicios, para proveer un puesto de auxiliar de la Inspección de dibujo, de acuerdo con las bases propuestas por la Inspección técnica de la capital y aprobadas en sesión de 13 del corriente y que son las que siguen.

Llámase a concurso por el término de quince días, a contar desde el 10 de abril próximo, a los profesores de dibujo de las escuelas primarias de la capital, dependientes del Consejo nacional de educación, que cuenten con diez o más años de servicio, para proveer un puesto de auxiliar de la Inspección de dibujo.

El jurado será presidido por el sub-inspector general señor F. Julio Picarot e integrada por la Inspección técnica de dibujo señorita Amalia Villiani, el inspector de dibujo señor Arturo Dresco y dos profesores de dibujo con más de diez años de servicios, elegidos por sorteo.

Las resoluciones de este tribunal, serán inapelables.

Las pruebas de competencia, consistirán:

Exposición escrita sobre uno de los siguientes temas:

Finalidad del dibujo en la escuela primaria.

Metodología del dibujo en la escuela primaria.

Evolución de la enseñanza de la materia.

Los interesados dispondrán de dos horas para el desarrollo del tema.

Una clase práctica sobre cualquiera de los temas del programa de dibujo.

La prueba escrita, cuya lectura se hará por los mismos concursantes ante el jurado, será considerada de admisión, necesitando una clasificación de tres puntos como mínimo, para tener derecho al examen oral.

La prueba práctica será también pública y se clasificará de uno a cinco, como el examen escrito.

El término medio de ambas clasificaciones, será la clasificación definitiva.

En caso de empate se tendrá en cuenta los antecedentes profesionales del concursante: títulos, concepto profesio-

Concurso para auxiliar de la inspección de dibujo

Designáronse las delegaciones patronales y obreras a la XI Conferencia Internacional del Trabajo

El Poder Ejecutivo dictó ayer, por intermedio del departamento de Relaciones Exteriores un decreto designando la delegación no gubernamental (patronal y obrera) a la XI Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se reunirá en Ginebra, Suiza, el 30 de mayo próximo, con lo que ha quedado completada la representación argentina a esa importante reunión internacional.

En consecuencia la delegación del país que según el régimen de la Organización Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones debe comprender representantes gubernamentales, patronales y obreros de cada uno de los miembros, es la siguiente:

Delegación gubernamental. — Delegados: Doctores Carlos Saavedra Lamas y Carlos Alberto Acevedo. Asesores Técnicos: Señores Octavio C. Rubio y Orestes Confalonieri. Secretario: Señor Enrique Diosdado.

Delegación patronal. — Delegado: Señor Lorenzo Amaya. Asesor Técnico: Señor Desiderio Gullmot.

Delegación obrera. — Delegado: Señor Bernardo Becerra. Asesores Técnicos: Señores José Marotta y Camilo Mollo.

Las pruebas del examen, comenzarán el día 10 de mayo próximo, a las 8 horas en el local de la escuela "Carlos Pellegrini", calle Entre Ríos 1341.

El ministro Bokanowski desautoriza una versión sobre el vuelo de Costes y Le Brix

PARIS, 18. — El ministro de Comercio y Aeronáutica, Bokanowski, expresó su extrañeza por las informaciones aparecidas en algunos diarios respecto al pretendido abandono en que dejó a los aviadores Costes y Le Brix durante su vuelo, Bokanowski recordó que impartió instrucciones a sus dependencias para que facilitaran en todo lo posible los proyectos de los citados pilotos, en acuerdo estrecho con los servicios de la Asociación de Guerra.

Añadió que desautoriza un telegrama trunco y desnaturalizado, aparecido en los diarios y que esta tarde publicará todos los antecedentes del viaje de dichos pilotos.

PARIS, 18. — Informa de Nantua, departamento del Aín, que el ministro de Guerra, Painlevé declinó y felicitó cariñosamente a los arrojados pilotos aviadores Costes y Le Brix, por su magnífico raid aéreo y los invitó a almorzar.

El ministro Bokanowski desautoriza una versión sobre el vuelo de Costes y Le Brix

PARIS, 18. — El ministro de Comercio y Aeronáutica, Bokanowski, expresó su extrañeza por las informaciones aparecidas en algunos diarios respecto al pretendido abandono en que dejó a los aviadores Costes y Le Brix durante su vuelo, Bokanowski recordó que impartió instrucciones a sus dependencias para que facilitaran en todo lo posible los proyectos de los citados pilotos, en acuerdo estrecho con los servicios de la Asociación de Guerra.

Añadió que desautoriza un telegrama trunco y desnaturalizado, aparecido en los diarios y que esta tarde publicará todos los antecedentes del viaje de dichos pilotos.

PARIS, 18. — Informa de Nantua, departamento del Aín, que el ministro de Guerra, Painlevé declinó y felicitó cariñosamente a los arrojados pilotos aviadores Costes y Le Brix, por su magnífico raid aéreo y los invitó a almorzar.

URUGUAY

EL GOBIERNO COMPRARÁ 50 MIL TONELADAS DE MAIZ

MONTEVIDEO, 18. — La comisión de industrias de la cámara, acaba de terminar el estudio del problema de la colocación de la superproducción de maiz, aconsejando la sanción del proyecto que autoriza al consejo nacional para contratar con el Banco de la República un préstamo, hasta la suma necesaria para adquirir hasta cincuenta mil toneladas de maiz de la última cosecha, y efectuar su exportación, transformación o industrialización directamente o por cuenta de terceros.

La adquisición del cereal se confiará a una comisión oficial de semillas, que deberá realizarla directamente a los productores. Fijase como precio de la adquisición para el maiz de exportación, tres pesos con sesenta centésimos, en Montevideo o puerto de embarque.

El precio del producto para industrialización o transformación, será calculado de acuerdo con el precio de exportación y la calidad del cereal. El consejo podrá arrendar o contratar servicios para instalar, adquirir o expropiar los establecimientos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto.

LA SITUACION DE ALGUNAS MUJERES BRASILEÑAS EN SIRIA

CASOS DE POLIGAMIA

PARIS, 18. — Despachos recibidos de Beirut y de El Cairo anuncian que la investigación practicada en Siria relativa a malos tratamientos de que fueron víctimas varias mujeres brasileñas casadas con musulmanes, ha revelado la existencia de algunos casos de poligamia, pero no hubo reclamación seria alguna, salvo el reciente caso de un musulmán que abandonó a su familia.

Pimentel que envió el respectivo informe por telégrafo, expresa su convencimiento de que se llegará a una solución amistosa del asunto con la intervención del alto comisario.

La legación de España en Constantinopla, encargada de la defensa de los intereses brasileños, declara que no existe incidente alguno respecto a malos tratamientos de que habrían sido víctimas algunas mujeres brasileñas, y que no ha llegado a su conocimiento ningún pedido de encuesta.

Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales

A mi juicio, el imperialismo deriva de la anarquía económica de algunos países la ausencia de una política de producción en los mismos, y la expansión natural de aquellos cuyo capitalismo ha alcanzado el máximo de poderío.

Las dictaduras las atribuyo a la crisis de ciertas instituciones de gobierno que han hecho su hora, al insensato desarrollo del militarismo y a la agonia temporal que sufre la libertad.

Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales

A mi juicio, el imperialismo deriva de la anarquía económica de algunos países la ausencia de una política de producción en los mismos, y la expansión natural de aquellos cuyo capitalismo ha alcanzado el máximo de poderío.

Las dictaduras las atribuyo a la crisis de ciertas instituciones de gobierno que han hecho su hora, al insensato desarrollo del militarismo y a la agonia temporal que sufre la libertad.

USE ZAPATILLAS LANGOSTA

INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL EXTERIOR

LA SITUACION INDUSTRIAL EN EUROPA

Consideraciones de Stresemann

BERLIN, 18. — Hablando sobre la situación comercial del viejo mundo, durante la reunión anual de la Organización Central de la Industria y el Comercio, Stresemann, dijo:

"Mientras que el comercio y la producción de los otros continentes, han aumentado desde antes de la guerra, en una proporción que oscila entre el 30 y el 40 por ciento, Europa no ha logrado, siquiera, volver a la situación en que se hallaba durante la preguerra.

Esta debería alarmar a los países europeos y decidírlos a encarar la cooperación económica".

BERLIN, 18. — En el hall del Reichstag, se celebró hoy la reunión anual en pleno de la organización central de la industria y el comercio.

En dicho acto, el ministro de relaciones exteriores, Stresemann, pronunció un importante discurso, en el que se refirió a las condiciones actuales no solamente internas, sino en general del continente europeo, como consecuencia de la gran guerra.

BERLIN, 18. — En el discurso que pronunció durante la reunión anual de la organización central de la industria y el comercio, celebrada hoy en esta capital, Stresemann aconsejó que se suspendieran las disputas sobre la forma del Estado, hasta que las condiciones fueran realmente normales.

"Las condiciones existentes, dijo el ministro de relaciones exteriores, son menos normales de lo que parecen a simple vista.

Estamos todavía muy lejos de habernos sobrepujado a los daños causados por la guerra".

TEMPORALES EN LA COSTA DE LIORNA

LIORNA, 18. — Se han desencadenado violentos temporales sobre estas costas a causa de los cuales está sufriendo considerablemente la navegación.

Muchos vapores de cargas han tenido que suspender la salida por el estado imponente del mar.

VUELO INTERRUPTIDO

PARIS, 18. — En el aeródromo de Le Bourget, se recibió una comunicación radiotelegráfica, anunciando que el sargento piloto Detroyat, aterrizó en Argel, debido a las malas condiciones del tiempo. Agrega la comunicación, que Detroyat proyecta proseguir vuelo mañana, rumbo a Casablanca.

Como se informó, Detroyat tenía el propósito de realizar el raid ida y vuelta a Argel, sin descenso.

BRASIL

Exportación de yerba mate a la Argentina

RIO DE JANEIRO, 18. — Comunican de Florianópolis, capital del estado de Santa Catalina, que los datos oficiales anuncian que de San Francisco han sido exportadas para la Argentina 2000 toneladas de yerba mate.

Los armadores británicos se quejan de ciertas disposiciones que les imponen las autoridades del puerto de Buenos Aires

LONDRES, 18. — En la sesión de hoy de la cámara de los comunes, el secretario parlamentario del Foreign Office, Locker-Lampson, contestando a una pregunta formulada por un diputado que pedía si el gobierno británico se propone entablar conversaciones con el argentino respecto a la desventaja causada a los armadores británicos por los vapores que zarpan de puertos argentinos, cuya falta de inspección le permite llevar una sobrecarga, declaró que las sobrecargas pueden producirse en el Río de la Plata, pero que no tiene ninguna información concreta respecto a su importancia y a la nacionalidad de los vapores, y que por su parte tiene entendido que el gobierno argentino habría dado instrucciones relativas a la línea de flotación.

Locker-Lampson aseguró al diputado que ha ordenado que se infiere una encuesta sobre el asunto.

IGNORASE EL PARADERO DEL PILOTO COBHAM

CIUDAD DEL CABO, 18. — El diario "Argus" la recibido un cablegrama de Sierra Leona, fechado a las 9.30 de hoy, informando que el aviador británico sir Alan Cobham, que debía haber llegado ayer por la tarde, no lo había hecho todavía a la hora de ser puesto el mensaje.

Agrega el cable que tampoco se tienen noticias del aviador ni en Gran Bassara ni en Monrovia.

Sir Alan Cobham está realizando un vuelo alrededor del África y actualmente se encuentra en viaje de regreso a Londres, por la costa occidental africana, después de haber cubierto con éxito la travesía desde Londres a esta ciudad.

El ministro Bokanowski desautoriza una versión sobre el vuelo de Costes y Le Brix

PARIS, 18. — El ministro de Comercio y Aeronáutica, Bokanowski, expresó su extrañeza por las informaciones aparecidas en algunos diarios respecto al pretendido abandono en que dejó a los aviadores Costes y Le Brix durante su vuelo, Bokanowski recordó que impartió instrucciones a sus dependencias para que facilitaran en todo lo posible los proyectos de los citados pilotos, en acuerdo estrecho con los servicios de la Asociación de Guerra.

Añadió que desautoriza un telegrama trunco y desnaturalizado, aparecido en los diarios y que esta tarde publicará todos los antecedentes del viaje de dichos pilotos.

PARIS, 18. — Informa de Nantua, departamento del Aín, que el ministro de Guerra, Painlevé declinó y felicitó cariñosamente a los arrojados pilotos aviadores Costes y Le Brix, por su magnífico raid aéreo y los invitó a almorzar.

URUGUAY

EL GOBIERNO COMPRARÁ 50 MIL TONELADAS DE MAIZ

MONTEVIDEO, 18. — La comisión de industrias de la cámara, acaba de terminar el estudio del problema de la colocación de la superproducción de maiz, aconsejando la sanción del proyecto que autoriza al consejo nacional para contratar con el Banco de la República un préstamo, hasta la suma necesaria para adquirir hasta cincuenta mil toneladas de maiz de la última cosecha, y efectuar su exportación, transformación o industrialización directamente o por cuenta de terceros.

La adquisición del cereal se confiará a una comisión oficial de semillas, que deberá realizarla directamente a los productores. Fijase como precio de la adquisición para el maiz de exportación, tres pesos con sesenta centésimos, en Montevideo o puerto de embarque.

El precio del producto para industrialización o transformación, será calculado de acuerdo con el precio de exportación y la calidad del cereal. El consejo podrá arrendar o contratar servicios para instalar, adquirir o expropiar los establecimientos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto.

LA SITUACION DE ALGUNAS MUJERES BRASILEÑAS EN SIRIA

CASOS DE POLIGAMIA

PARIS, 18. — Despachos recibidos de Beirut y de El Cairo anuncian que la investigación practicada en Siria relativa a malos tratamientos de que fueron víctimas varias mujeres brasileñas casadas con musulmanes, ha revelado la existencia de algunos casos de poligamia, pero no hubo reclamación seria alguna, salvo el reciente caso de un musulmán que abandonó a su familia.

Pimentel que envió el respectivo informe por telégrafo, expresa su convencimiento de que se llegará a una solución amistosa del asunto con la intervención del alto comisario.

La legación de España en Constantinopla, encargada de la defensa de los intereses brasileños, declara que no existe incidente alguno respecto a malos tratamientos de que habrían sido víctimas algunas mujeres brasileñas, y que no ha llegado a su conocimiento ningún pedido de encuesta.

Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales

A mi juicio, el imperialismo deriva de la anarquía económica de algunos países la ausencia de una política de producción en los mismos, y la expansión natural de aquellos cuyo capitalismo ha alcanzado el máximo de poderío.

Las dictaduras las atribuyo a la crisis de ciertas instituciones de gobierno que han hecho su hora, al insensato desarrollo del militarismo y a la agonia temporal que sufre la libertad.

Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales

A mi juicio, el imperialismo deriva de la anarquía económica de algunos países la ausencia de una política de producción en los mismos, y la expansión natural de aquellos cuyo capitalismo ha alcanzado el máximo de poderío.

Las dictaduras las atribuyo a la crisis de ciertas instituciones de gobierno que han hecho su hora, al insensato desarrollo del militarismo y a la agonia temporal que sufre la libertad.

La posición de los maestros ante esos fenómenos sociales, que acaso no sean sino simples crisis de desarrollo, precursoras de perfeccionamiento, no puede ser otra que la ponderación de la libertad, tomada en sentido integral.

Ahora bien, la actitud inmediata debe ser el repudio de todo régimen de fuerza y la alianza solidaria de todos los maestros del mundo para protegerse mutuamente y evitar con la fuerza moral propia de su función que sigan prosperando el nacionalismo rabioso y xenofóbico, el odio racial y la esclavitud económica que nos conducen a otro colapso armado.

La actitud mediata, como un plan a desarrollarse intensamente, sería, según mi opinión, luchar por la transformación radical de la educación, en su espíritu mismo, más que en lo técnico, y por el advenimiento de un nuevo orden social basado en la libertad y la expresión de la propiedad. — César Godoy.

BRASIL

Exportación de yerba mate a la Argentina

RIO DE JANEIRO, 18. — Comunican de Florianópolis, capital del estado de Santa Catalina, que los datos oficiales anuncian que de San Francisco han sido exportadas para la Argentina 2000 toneladas de yerba mate.

Los armadores británicos se quejan de ciertas disposiciones que les imponen las autoridades del puerto de Buenos Aires

LONDRES, 18. — En la sesión de hoy de la cámara de los comunes, el secretario parlamentario del Foreign Office, Locker-Lampson, contestando a una pregunta formulada por un diputado que pedía si el gobierno británico se propone entablar conversaciones con el argentino respecto a la desventaja causada a los armadores británicos por los vapores que zarpan de puertos argentinos, cuya falta de inspección le permite llevar una sobrecarga, declaró que las sobrecargas pueden producirse en el Río de la Plata, pero que no tiene ninguna información concreta respecto a su importancia y a la nacionalidad de los vapores, y que por su parte tiene entendido que el gobierno argentino habría dado instrucciones relativas a la línea de flotación.

Locker-Lampson aseguró al diputado que ha ordenado que se infiere una encuesta sobre el asunto.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Se ha recibido la suma de 100 pesos, remitida por el escribano Oscar R. Carbone, con el propósito de contribuir a la obra de los Recreos Infantiles.

Eugenia Mouchet ha hecho donación a los recreos de un triciclo.

LISTA DE SUBSCRIPCION

Para la suscripción de Año nuevo, Ernesto Colombo ha remitido la cantidad de dos pesos. La suscripción da referencia asciende hasta ahora a pesos 1.204.75 moneda nacional.

La C. D. de la entidad ruega a las personas que aún no han devuelto sus listas lo hagan a la mayor brevedad posible.

Gran suscripción electoral

Suma anterior	\$ 19.007.90
Donación del importe de un palco del festival a realizarse el 30 del corriente en el teatro Colón	25.00
Francisco Juan Montagna	10.00
Francisco Sciangula	2.00
Mateo Fernández	2.00
Aquilino Alonso	1.00
Erasmo Lanati y simpatizantes	10.00
Guillermo Friedrich	2.00
Manuel López	1.00
Donato	1.00
Guillermo Serra	1.00
Francisco M. Armando, lista N. número 2299	3.00
Antonio Navarro, lista N. número 4925	1.00
Juan Cirulli, lista N. número 5112	3.50
José Nicolás Conti, lista N. número 3013	2.00
Juan Negro, lista N. número 4753	2.00
Angel Migliorini, lista N. número 3229	10.00
Pedro G. Mercado, lista N. número 6518	4.80
Arturo Pascual Balmaceda, lista N. número 5951	20.00
Atilio S. Balmaceda, lista N. número 3860	18.00
Julio Manuel Alvarez, lista N. número 4047	2.80
Guillermo Pelliconi, lista N. número 4115	10.00
Rugenero G. Tamburri, lista N. número 2483	6.00
Pedro Smith, lista N. número 4910	10.00
José Peñariego, lista N. número 5194	1.00
Josefina C. de Respad, lista N. número 5334	1.00
Juan María Respad, lista N. número 5295	3.50
Manuel V. Basasso, lista N. número 2374	17.00
José P. Petracini, lista N. número 3468	2.00
Romero Farrara, lista N. número 3441	2.00
Carlos Sardi, lista N. número 2161	2.00
Total	\$ 19.193.50

LIBRERIA y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

U. T. 47 CUYO 7204 — BUENOS AIRES — RIVADAVIA 2150

NOVEDADES

CODIGO RUBO DEL TRABAJO, etc., por Francisco Hestech	\$ 2.-
EL MATERIALISMO HISTORICO, estudiado por Carlos Marx, Kraus, Aquiles Loria y B. Croce. 1 tomo interesantísimo de 180 páginas	1.50
MARCELINO DOMESTICO Libertad y autoridad (1 t. 465 págs.)	3.75
M. SOTO MAL — La sombra de la Casa Blanca (1 t. 229 págs.)	2.50
CARLOS ALBERTO LEUMANN — La Iglesia y el hombre (1 tomo de 240 páginas)	2.80
RICARDO GUARDES — Don Segundo Sombra (1 t. 325 págs.)	2.60
NUCLEO DIOGENES — Ideario Nuclear (1 tomo de 200 págs.)	3.-
ALBERTO ZUM FELDE — Estética del Novelasco (1 tomo de más de 200 páginas)	2.80
ISMAEL BUCICH — "Historia de los presidentes argentinos" (1 tomo, 4a. edición, 340 páginas)	5.50
MIQUEL DE UNAMUNO — Como se hace una novela	4.-
J. H. GRANDE — Secretario de administración e higiene del hogar	6.50
A. C. BASSI — Gobierno administrativo y legal. Un tomo de 325 páginas y 121 grabados	4.50

BIBLIOTECA DE GRANDES ESCRITORES ARGENTINOS

I. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO — Discursos populares (1 tomo de 240 páginas)	2.50
II. JUAN BAUTISTA ALBERDI — Autobiografía (1 tomo de 250 páginas)	2.50
III. LUCIO V. MANSILLA — Retratos y recuerdos (1 tomo de 234 páginas)	2.50
IV. JUAN B. ALBERDI — Visiones y descripciones (1 tomo de 265 páginas)	2.50
V. NICOLAS AVELLANEDA — Discursos selectos (1 tomo de 240 páginas)	2.50
VI — DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO — Cuatro conferencias (aprobadas por el Ateneo de la Plata)	2.50
VII. GENERAL TOMAS GUIDO — San Martín y la gran epopeya	2.50
VIII. LUCIO V. LOPEZ — La gran aldea, con un prólogo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2.50
X. Los sucesos de Mayo y sus autores. Prólogo del doctor Ricardo Lavigne	2.50

LIBROS Y FOLLETOS DE JUAN B. JUSTO

Edición de:

1898 EN LOS ESTADOS UNIDOS: folleto de 78 páginas (Agotado)	
1913 EL IMPUESTO SOBRE EL PRIVILEGIO: folleto de 15 páginas (Agotado)	\$ 0.15
1913 ECONOMIA, VALOR, INTERES	\$ 0.15
1914 EL REALISMO INGENUO: folleto de 29 páginas	\$ 0.15
1915 EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA REP. ARGENTINA (Conferencia de J. B. Justo)	(Agotado)
1915 EL SOCIALISMO ARGENTINO: 2a. ed., folleto de 40 págs.	0.15
1915 PROGRAMA SOCIALISTA DEL CAMPO: 2a. edición: folleto de 32 páginas	0.15
1916 LA TEORIA DE LA HISTORIA Y LA POLITICA ARGENTINA: folleto 29 págs. 2a. edic.	0.10
1917 COOPERACION OBRERA: 3a. edición: folleto de 22 págs.	0.10
1917 LA CUESTION AGRARIA: folleto de 68 páginas	0.20
1918 LA INTERNACIONAL SOCIALISTA: folleto de 48 págs.	0.18
1920 SOCIALISMO. Cuatro conferencias	1.-
1921 ESTUDIOS SOBRE LA MONEDA: 3a. edición: libro de 88 páginas	1.50
1923 CRISIS GANADERA O CUESTION AGRARIA: folleto de 84 páginas	0.28
1926 INTERNACIONALISMO Y PATRIA: libro de 307 páginas	1.95
1926 LA IGLESIA Y EL ESTADO: folleto de 48 páginas	0.25

OBRAS VARIAS EN VENTA

FABRA RIBAS — La organización internacional del trabajo	2.50
— El socialismo y el conflicto europeo	1.-
— Origen y carácter del movimiento laborista	1.75
— La organización internacional del trabajo	2.-
FABRE J. H. — Dictadura revolucionaria	2.50
FABRE J. H. — Maravillas del mundo en los insectos	2.50
— Los destructores	2.50
— La vida de los insectos	2.50
— Costumbres de los insectos	2.50
— Los auxiliares	2.50
FAURE SEBASTIAN — El dolor universal	1.50
FARAS A. M. — Los desamparados	1.50
FALKENHEIM H. — Heide, Schopenhauer y Nietzsche	1.75
FERRE N. V. — Los misterios de la Inquisición	1.35
FERRI AGUSTIN — Notas de una madre	1.-
FERNANDEZ FLORES — Visiones de un alma	1.50
FINGERMAN G. — Estudios de psicología y estética	2.50
FITO C. DELGADO — Sed (poemas)	1.50
FLAMMARION C. — ¿Qué es el cielo?	0.80
— Los terremotos	1.50
— A través del espacio	0.50
— Astronomía popular	1.50
— Investigaciones psíquicas	0.80
— Historia de los cometas (dos tomos)	1.50
— Los mensajeros celestes	0.80
— La ciencia en las exposiciones	0.80
— La ciencia en las exposiciones	0.80
— Fisiología de los cerebros	1.50
FLAUBERT G. — Higiene de la mujer	1.20
FLAUBERT G. — La educación sentimental	1.-
— Madame Bovary (dos tomos)	1.50
— Las tentaciones de San Antonio	1.50
FLORES M. M. — Pasiones (poemas)	0.70
FRANCE ANATOLE — Thais. La cortesana de Alejandria	1.50
— La vida en flor	2.-
— El libro de mi vida	1.50
— El maniquí de mimbre	2.-
— Titiritero de la virgen	0.75
— Margarita	1.-
— El libro latino	2.50
— Las opiniones de Jardínio Dolgnard	2.50
— Cuentos de Dalevuella (Cife)	1.75
— Pedrin	2.-
— El crimen de un académico	2.-
— El señor Bergeret en París	2.-
— El filón de la reina Patola	2.-
— Sobre la piedra inmaculada	2.-
— Pedro Nociere	1.75
— Baltazar Abeja	2.-
— El estuche de nácar	2.-
— La sociedad comunista	1.50
— La isla de los piratas	2.-
— Zogasta. El gato floco	2.-
— La rebelión de los ángeles	2.-
— El jardín de Epicuro	1.50
— Los dioses tienen sexo	1.50
— Conversaciones	1.50
— Páginas escogidas	1.50

PARTIDO SOCIALISTA

Conferencias organizadas por los Centros y Juventudes

SABADO 21
Sección 14. (Nueva Pompeya Norte) — A las 20.30 horas, en Avenida La Plata y La Plata, Conferencia de la Juventud Socialista. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 14. (Liberia) — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

Sección 10. — Jueves 19.328. Asamblea el sábado 21 a las 21.00, del local de la C. A. B. C. movimiento de afiliados, propondrá permanentemente, elección de un comité ejecutivo y de un secretario. Temas: "El problema de la vivienda", "Militarismo" y "Actualidad política".

INFORMACIONES MUNICIPALES

Intendencia

ESTA TARDE, A LAS 18 HORAS, se reúne el Jurado municipal de literatura, a fin de discutir los premios correspondientes al año 1927.

La reunión tendrá lugar en el despacho del prosecretario de la municipalidad.

EL DIA 30 DEL CORRIENTE vence el plazo para el pago de las patentes de automóviles particulares y omnibus, sobre que se efectúa en la oficina de la Dirección de rentas, sita en Avenida Alvear y Tagle.

LA BANDA MUNICIPAL, ESTA NOCHE, a las 10 horas, dará un concierto popular en la plaza Independencia (R. de Irigoyen e Independencia). Al efecto, la dirección de la banda las preparó un buen programa musical.

EL INTENDENTE DECRETO: Amplíase la clasificación existente "Locales donde se efectúa la pasteurización, esterilización de la leche", catalogados ya en la clase de la ordenanza del 9/12/1914, bajo la denominación general de "Pasteurización, esterilización de la leche y elaboración de sus productos".

EL D. E. ENVIO UNA EXTENSA nota al directorio de las obras sanitarias de la nación, evidenciándole los perjuicios que ocasiona al tráfico la destrucción del pavimento de la avenida Cordero, originada por el conducto de agua construido hace algunos meses en el subsuelo de dicha arteria.

FUERON ACEPTADAS VARIAS propuestas para la provisión de artículos eléctricos para alumbración, invertiéndose la cantidad de 22.000 pesos.

FUE INTEGRADO EL JURADO municipal que tiene a su cargo la reclamación de valuaciones, correspondiente a las obras de saneamiento.

CONTESTANDO UN PEDIDO de informes, la intendencia manifiesta que no compró ni arrendó materiales escénicos del teatro Colón.

PREPARACION DE LA TIERRA — En las zonas donde la precipitación atmosférica ha sido regular, se ha aprovechado esa circunstancia para preparar las tierras destinadas a sembrar de cereales. En cambio donde la sequía se ha hecho sentir con mayor intensidad, dichos trabajos se realizan con lentitud.

AVENA, CEBADA Y CENTENO — Se continúa la siembra de avena, cebada y centeno, destinadas a pastoreo. Lo sembrado en el mes anterior se encuentra en condiciones normales, exceptuando algunos puntos en que las condiciones atmosféricas no han sido favorables, y en los que la germinación ha sido irregular.

MAIZ — La cosecha de maíz está muy adelantada. Puede decirse que la mayoría de los colonos de las zonas norte y centro de la provincia de Buenos Aires, así como los de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, han dado comienzo a las labores agrícolas, a fin de beneficiarse con los buenos precios.

ALFAFA — En general tanto la alfalfa para corte como la dedicada al pastoreo, se encuentran en buen estado. En algunas zonas del sur, como consecuencia de los primeros froes, el desarrollo de esta forrajera entra en su período estacionario.

CAMPOS DE PASTOREO Y HACIENDAS — El estado de éstos puede estimarse de regular a bueno. El ganado vacuno en buen estado y algo mejor el lanar. Las demás especies en buen estado.

MOVIMIENTO. Con ese motivo numerosos espías rusos volvieron a pulular por nuestro pueblito. Casi diariamente recibía cartas, escritas indudablemente por los espías de la policía internacional, haciendo mención de algún proyecto de atentado por medio de la dinamita, o anunciándome misteriosamente la remesa de una fuerte partida de ella consignada a mi nombre. Formé una completa colección de dichas cartas, poniendo a cada una un epígrafe "Policía Internacional", llevándoselas la francesa al hacer el registro de mi casa; pero no se atrevieron a presentárselas en la Audiencia, ni me las devolvieron jamás.

COOPERACION
Cooperativa Obrera de Pan, de Avellaneda. — El directorio de esta cooperativa se reunirá hoy jueves, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

COOPERACION
El café subterráneo del teatro Bellecour, que permanecía abierto toda la noche, y en el cual al amanecer podían verse a periodistas y hombres políticos comiendo y bebiendo en compañía de mujeres galantes.

COOPERACION
No se celebraba ningún mitin sin que se hiciera alguna alusión amenazadora a dicho establecimiento, y una noche explotó un cartucho de dinamita, colocado allí por una mano desconocida. Un trabajador que asistía con frecuencia a dicho lugar, y era socialista, trató de apagar la mecha y fué muerto por la explosión, en tanto que algunos de los políticos que en él se encontraban de jolgorio resultaron ligeramente heridos. Al día siguiente otro cartucho explotó a la puerta de una oficina de reclutamiento, y se dijo que los anarquistas de la virgen que se encuentra en uno de los parajes más elevados de la ciudad o en sus alrededores para formarse idea de lo apoderado que está todavía del pueblo y de las escuelas el clero católico, y comprender el odio que a éste le profesa el elemento masculino de la población.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Resoluciones tomadas en la sesión de hoy:
Aprobación de planes para construcción de edificios escolares. Aprobación de planes definitivos planes, presupuesto por importe de pesos 21.465.671, y pliego de condiciones de licitación que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyectos de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

INFORMACIONES MUNICIPALES

Intendencia

ESTA TARDE, A LAS 18 HORAS, se reúne el Jurado municipal de literatura, a fin de discutir los premios correspondientes al año 1927.

La reunión tendrá lugar en el despacho del prosecretario de la municipalidad.

EL DIA 30 DEL CORRIENTE vence el plazo para el pago de las patentes de automóviles particulares y omnibus, sobre que se efectúa en la oficina de la Dirección de rentas, sita en Avenida Alvear y Tagle.

LA BANDA MUNICIPAL, ESTA NOCHE, a las 10 horas, dará un concierto popular en la plaza Independencia (R. de Irigoyen e Independencia). Al efecto, la dirección de la banda las preparó un buen programa musical.

EL INTENDENTE DECRETO: Amplíase la clasificación existente "Locales donde se efectúa la pasteurización, esterilización de la leche", catalogados ya en la clase de la ordenanza del 9/12/1914, bajo la denominación general de "Pasteurización, esterilización de la leche y elaboración de sus productos".

EL D. E. ENVIO UNA EXTENSA nota al directorio de las obras sanitarias de la nación, evidenciándole los perjuicios que ocasiona al tráfico la destrucción del pavimento de la avenida Cordero, originada por el conducto de agua construido hace algunos meses en el subsuelo de dicha arteria.

FUERON ACEPTADAS VARIAS propuestas para la provisión de artículos eléctricos para alumbración, invertiéndose la cantidad de 22.000 pesos.

FUE INTEGRADO EL JURADO municipal que tiene a su cargo la reclamación de valuaciones, correspondiente a las obras de saneamiento.

CONTESTANDO UN PEDIDO de informes, la intendencia manifiesta que no compró ni arrendó materiales escénicos del teatro Colón.

PREPARACION DE LA TIERRA — En las zonas donde la precipitación atmosférica ha sido regular, se ha aprovechado esa circunstancia para preparar las tierras destinadas a sembrar de cereales. En cambio donde la sequía se ha hecho sentir con mayor intensidad, dichos trabajos se realizan con lentitud.

AVENA, CEBADA Y CENTENO — Se continúa la siembra de avena, cebada y centeno, destinadas a pastoreo. Lo sembrado en el mes anterior se encuentra en condiciones normales, exceptuando algunos puntos en que las condiciones atmosféricas no han sido favorables, y en los que la germinación ha sido irregular.

MAIZ — La cosecha de maíz está muy adelantada. Puede decirse que la mayoría de los colonos de las zonas norte y centro de la provincia de Buenos Aires, así como los de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, han dado comienzo a las labores agrícolas, a fin de beneficiarse con los buenos precios.

ALFAFA — En general tanto la alfalfa para corte como la dedicada al pastoreo, se encuentran en buen estado. En algunas zonas del sur, como consecuencia de los primeros froes, el desarrollo de esta forrajera entra en su período estacionario.

CAMPOS DE PASTOREO Y HACIENDAS — El estado de éstos puede estimarse de regular a bueno. El ganado vacuno en buen estado y algo mejor el lanar. Las demás especies en buen estado.

MOVIMIENTO. Con ese motivo numerosos espías rusos volvieron a pulular por nuestro pueblito. Casi diariamente recibía cartas, escritas indudablemente por los espías de la policía internacional, haciendo mención de algún proyecto de atentado por medio de la dinamita, o anunciándome misteriosamente la remesa de una fuerte partida de ella consignada a mi nombre. Formé una completa colección de dichas cartas, poniendo a cada una un epígrafe "Policía Internacional", llevándoselas la francesa al hacer el registro de mi casa; pero no se atrevieron a presentárselas en la Audiencia, ni me las devolvieron jamás.

COOPERACION
Cooperativa Obrera de Pan, de Avellaneda. — El directorio de esta cooperativa se reunirá hoy jueves, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

COOPERACION
El café subterráneo del teatro Bellecour, que permanecía abierto toda la noche, y en el cual al amanecer podían verse a periodistas y hombres políticos comiendo y bebiendo en compañía de mujeres galantes.

COOPERACION
No se celebraba ningún mitin sin que se hiciera alguna alusión amenazadora a dicho establecimiento, y una noche explotó un cartucho de dinamita, colocado allí por una mano desconocida. Un trabajador que asistía con frecuencia a dicho lugar, y era socialista, trató de apagar la mecha y fué muerto por la explosión, en tanto que algunos de los políticos que en él se encontraban de jolgorio resultaron ligeramente heridos. Al día siguiente otro cartucho explotó a la puerta de una oficina de reclutamiento, y se dijo que los anarquistas de la virgen que se encuentra en uno de los parajes más elevados de la ciudad o en sus alrededores para formarse idea de lo apoderado que está todavía del pueblo y de las escuelas el clero católico, y comprender el odio que a éste le profesa el elemento masculino de la población.

INFORMACIONES MUNICIPALES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Resoluciones tomadas en la sesión de hoy:
Aprobación de planes para construcción de edificios escolares. Aprobación de planes definitivos planes, presupuesto por importe de pesos 21.465.671, y pliego de condiciones de licitación que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyectos de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Proyecto de edificación escolar en los territorios nacionales. Aprobados. — Aprobados los proyectos definitivos (planes, presupuestos y pliegos de condiciones de licitación) que eleva la Dirección general de la construcción de los edificios escolares en los territorios nacionales, en las calles Alvear y Coronel Pagola (antes Aguiar), terreno correspondiente al legado de María Silveira.

Teatros - Concursos - Cinematografía

LA TEMPORADA DEL COLON

UNA RECLAMACION INTERESANTE

La comisión directiva del teatro Colón ha planteado a la intendencia municipal una interesante cuestión: sobre la gran cantidad de espectadores que consiguen entradas de favor para nuestro primer coliseo, a pesar de que los que las disfrutaban son gente de posición acomodada.

En una de sus partes dice la nota enviada a la intendencia:

"Entiendo la comisión que esa costumbre está fuera del concepto de la explotación del teatro, y además es perjudicial para los intereses del teatro, por cuanto da por resultado que muchas personas que podrían pagar la entrada, reforzando el caudal de la comuna, la obsequian gratuitamente.

Por otra parte, del punto de vista artístico sería de desear que el teatro se llenara siempre, pero que ese resultado lo obtuvieran las buenas cualidades de los artistas y músicos que intervienen en las representaciones.

La comisión entiende que la municipalidad, en su carácter de asociada del

concesionario para la explotación del teatro, puede imponer a su asociado una supresión si la considera perjudicial a sus intereses. Esa doctrina surge también de la ordenanza que creó esta comisión, en cuanto prohíbe en el artículo 10 la donación de entradas o localidades de favor.

Esta comisión tuvo el propósito de terminar con esa mala práctica, pero creyó que más oportuno y práctico sería que la intendencia lo resolviera en la forma que queda enunciada, previa la necesaria consulta a los asesores legales sobre las facultades de la municipalidad para adoptar esa medida, teniendo en cuenta las estipulaciones del contrato de concesión, el que determina bien claramente que se trata de la explotación mixta del teatro, es decir, con derechos y obligaciones bilaterales.

La comisión directiva se dispone por su parte a suprimir o reducir al mínimo la emisión de vales durante la temporada de primavera, por considerarlo así conveniente para los intereses de la comuna."

Hoy se beneficiará Mercedes Díaz

Debido a finalizar el próximo domingo la actuación de la compañía que encabeza Mercedes Díaz y Arsenio Parigutti, en el teatro Avenida, realizárase esta noche la función en honor y beneficio de la primera actriz Mercedes Díaz.

En esta velada subirá a escena la comedia "La Praviara" y la zarzuela "La patria chica", tomando parte además las artistas Gloria Guzmán, María Jaureguizar, Teresa España, Teresa Sarrazor, Luis Arata, Rouleu y otros.

Dado el escaso éxito que obtuvo "La niña de los sueños" estrenada recientemente en el Avenida, se variará el sábado nuevamente el cartel estrenando una comedia en tres actos de Antonio López Monis y Ramón Peña, titulada "Un buen mozo".

Esta compañía realizará luego una gira, actuando en los teatros de La Plata, Rosario y Montevideo, para reaparecer más tarde en uno de nuestros escenarios.

Comisión pro monumento a Pablo Podestá

Ha quedado constituida en la siguiente forma, la comisión que corre con todo lo concerniente a los trabajos pro monumento a Pablo Podestá.

Presidente, P. León Pagano; vicepresidente, P. Carcavallo; secretarios, A. Vacarezza y Oscar K. Beltrán; tesorero, Enrique Orfila; vocales: Juan José de Soiza Reilly, Alberto Ballerín, Gustavo Carcavallo, J. González Castillo, José J. Podestá, Claudio Martínez Payva, Julio Travena, Enrique García Velloso, Arturo Mario, Luis Arata, Florencio Parravicini y Enrique Muñiz.

Ha quedado constituida en la siguiente forma, la comisión que corre con todo lo concerniente a los trabajos pro monumento a Pablo Podestá.

Presidente, Alberto Urretz Zavaglia; vicepresidente, Luisa González de Funes Lastra; secretario, Julio Romero del Prado; tesorera, Luisa Casas de Argarás; vocales: Petrona del Barco, Matilde Alicia Olmedo, Mercedes Garzón Vileva, Ernesto Gavler y Luis J. Martínez Villada y Arturo Tigueros.

La novedad de hoy en el Teatro Nacional

Una nueva obra de Alberto Vacarezza será dada a conocer hoy en el teatro Nacional por la compañía de Pascual Carcavallo.

Titúlase la pieza citada "El corralón de mis penas", y en ella se cifran halagadoras esperanzas.

Además se ensaya con empeño "Romance", de José A. Saldías, para ofrecérsela en fecha próxima.

Se inician las actividades en el Centro Musical de Córdoba

Reiniciará hoy sus actividades el Centro Musical de Córdoba, con un primer acto de carácter musical.

La primera reunión será la música de cámara y estará a cargo del cuarteto de la Asociación Wagneriana, que ejecutará tres cuartetos de Beethoven.

La segunda sesión se realizará el sábado 21 bajo el auspicio de la Sociedad Nacional de música, y estará especialmente dedicada a autores argentinos.

Seguidamente se dará una conferencia sobre música y músicos nacionales, algunas de las cuales serán interpretadas por Carlos Rodríguez (canto), Aldo Romaniello (piano), y el cuarteto de la Wagneriana.

Asta asociación ha renovado su comisión directiva, la cual ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidentes, Alberto Urretz Zavaglia; vicepresidente, Luisa González de Funes Lastra; secretario, Julio Romero del Prado; tesorera, Luisa Casas de Argarás; vocales: Petrona del Barco, Matilde Alicia Olmedo, Mercedes Garzón Vileva, Ernesto Gavler y Luis J. Martínez Villada y Arturo Tigueros.

Se prepara una nueva revista en el Apolo

Con toda diligencia han comenzado los ensayos de una nueva revista con la que la compañía batelónica del Apolo piensa renovar el cartel cuando las que ahora lo ocupan comienzan a fluir.

Esta nueva producción, que se titulará "Así da gusto vivir", reemplazará a "Apolo revista", que se acerca ya a las cien representaciones consecutivas.

Varían el cartel del Liceo

"La chica del Far West" se titula una pieza de Eliseo Gutiérrez, que se estrenará hoy en el teatro Liceo por la compañía Desales-Ratti.

En "La chica del Far West", clasificada por su autor como comedia cinematográfica, tendrán papeles de importancia Pierina Desales, en un rol de actriz joven, Ratti, Zárate y otros elementos del conjunto.

Los conciertos del Odeón

Mañana viernes, a las 17.30, tendrá lugar en el teatro Odeón el segundo concierto del pianista Claudio Arrau, que como es sabido hizo su debut en dicha sala el miércoles pasado, con gran aceptación.

El programa que Arrau desarrollará en este segundo concierto es el siguiente:

Polonesa, fantasía; Tarantella; Impromptu; Mazurca; Scherzo en si bemol; Chopin. Variaciones sobre un tema de Paganini, Brahms. Danse de Delphes; Minstrels; Mouvement; Debussy. Au bord d'une source, Liszt. Islamey (fantasía oriental), Balakirew.

Existe especial interés en escuchar la interpretación que hará Arrau de "Islamey" (fantasía oriental), de Balakirew, pues ha sido con esta obra con la cual ganó el primer premio en el concurso internacional de pianistas en Ginebra.

Floria Marrone vuelve al Teatro de Verano

Vuelve nuevamente al Teatro de Verano, después de un breve paréntesis, la actriz Floria Marrone, esta vez al frente de una compañía mixta de dramas, comedias y operetas de ambiente napolitano.

Esta "rentree" se realizará hoy prolongándose esta temporada por muy poco tiempo.

El elenco será integrado por los que han actuado junto con Floria Marrone en las temporadas realizadas en el Coliseo y la Opera.

Asociación Wagneriana

Esta prestigiosa institución ha organizado para el lunes próximo, una audición de música de cámara por el cuarteto de la Wagneriana, constituido por: Carlos Pessina (violin), Pedro F. Napolitano (violin), Edgardo Gambuzzi (viola) y Adolfo Morpurgo (violoncello). Acompaña al piano, Aldo Romaniello.

He aquí el programa para esta velada: Cuatro danzas argentinas, José Gil (para piano, dos violines, viola y violoncello); Andante, Dittersdorf; Scherzo, Sinigaglia (para cuarteto de arcos); Cuarteto Ravel (para dos violines, viola y violoncello).

Se exhibirán películas en el Porteño

El empresario del teatro Porteño ha dado a la publicidad sus proyectos sobre el futuro destino de la sala en que acaba de fracasar rotundamente una compañía de revistas constituida laboriosamente.

Escamoteado ya del batallón modesto, resuelve no participar de temporadas revistas y en cambio cederá su teatro a un elenco de variedades el cual actuará durante unos días y luego se dedicará a proyecciones cinematográficas.

El viernes probablemente se presentará el conjunto de variedades constituido por elementos conocidos de nuestro público, entre los cuales se destacan: el flautista Hermann, la baronesa Hortensia Anand, Alda Oliver, etc.

El 4 de mayo próximo comenzarán las exhibiciones del arte mudo con el estreno de "El gran desfile", de la Metro Goldwyn Mayer.

Una orquesta numerosa ejecutará la música adaptada a la película, y no es difícil que se obtenga éxito la temporada cinematográfica que se estrene luego "Bea Stur" film al cual se ha hecho mucha propaganda la empresa antes citada.

Rubinstein se embarcará mañana en Cherburgo para Sud América

Francisco F. Ruiz, manager de la actual tournée en Sud América del pianista Arturo Rubinstein, ha recibido hoy un cable de su representado, donde le comunica que mañana se embarcará en Cherburgo a bordo del vapor Almazora.

Ruiz a su vez partirá mañana en el Mossa con rumbo a Pernambuco, donde esperará a Rubinstein para dar comienzo a la tournée mencionada.

Dos estrenos en el Smart

Mañana, es probable que la compañía nacional de género chico encabezada por Marcelo Ruggero, ofrecerá por primera vez la pieza cómica "Gringo, pero buen sastrero", compuesta por Antonio Botta.

El viernes, se estrenará "El nene" de Mario Folco, con la cual queda terminada la actividad del conjunto, en lo que a estrenos se refiere, por esta semana.

El estreno en el Smart

Se anuncia que la compañía nacional de género chico encabezada por Marcelo Ruggero, ofrecerá hoy por primera vez la pieza cómica "Gringo, pero buen sastrero", compuesta por Antonio Botta.

El viernes se estrenará "El nene", de Mario Folco, con la cual queda terminada la actividad del conjunto, en lo que a estrenos se refiere, por esta semana.

Además de "El teniente Peñalosa", de Alberto Vacarezza, que no ha recibido fecha aún para su estreno, prefiere en este teatro una obra de Pablo Suero titulada "Puerto Desierto", en la cual Ruggero tendrá a su cargo el papel de alemán.

"Una cura de reposo" no tuvo éxito en Madrid

Durante la pasada temporada realizada en el teatro Argentino por la compañía de Florencio Parravicini, estrenó una mediocre comedia de García Velloso titulada "Una cura de reposo".

Esta pieza fue adaptada a la escena española por Muñoz Seca y estrenada en Madrid con muy poca fortuna en el teatro Lara.

He aquí lo que escribe un crítico español al respecto:

"La obra vino a España y alcanzó un buen éxito en varios teatros de la península. No ha sucedido lo mismo al estrenarse en la noche del sábado último en el Lara. Es decir, no ha gustado en la medida que era de esperar del feliz consorcio hispano americano. El acto primero, de juguete cómico, agradó sin entusiasmo; el segundo, de vodevil, aunque sin escabrosidades — gustó muchísimo e hizo las delicias del público, tanto por la gracia de las situaciones y la fluidez del diálogo como por la excelencia de la interpretación de Hortensia Gelabert, que ya ha-

El debut de Vilches

Noticias radiográficas dan cuenta que el trasatlántico Alcántara, en el que viaja la compañía española de comedias Ernesto Vilches, pasó el puerto por Canarias, rumbo a nuestro puerto.

Como es sabido, Ernesto Vilches debutará en el Odeón el miércoles 2 de mayo, habiendo elegido para su interpretación la interesante comedia "El eterno don Juan".

La empresa del teatro Odeón ha decidido clausurar definitivamente el abono a la compañía Vilches el 30 del actual.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

Notas sueltas

La policía de Los Angeles está a punto de malograr las aspiraciones de decenas y decenas de candidatos a estrellas del cinema.

Los guardias civiles han recibido orden de arrestar a todos los vagos y holgazanes que encuentren en su camino, y como entre esta categoría figuran todos aquellos que no tienen oficio ni beneficio, resulta que la ambición no es circunstancia atenuante. Algunos de estos aspirantes logran, sin embargo, escalar las cumbres, y se dice que tres por lo menos de las famosas estrellas de nuestros días llegaron a California, pasajeros sin pasaje, en trenes de carga. Uno de estos resueltos mozambites obtuvo también recientemente un papel de cierta importancia en las películas de la Metro-Goldwyn-Mayer.

La Enciclopedia Británica, ese famoso compendio de los conocimientos humanos, ha invitado a una autoridad prominente en cada ramo de la vida profesional a escribir una descripción de los progresos en su campo especial de acción. Oliver Lodge, Steinmetz, Waserman y otros notables personajes han consentido en desempeñar su parte. Lon Chaney, de la Metro-Goldwyn-Mayer en papeles de carácter, escribirá la sección dedicada a distracciones y transformaciones.

Joe Cobb, el rechoncho muchacho de "La pandilla" de Hal Reach, ha enviado mucho el reciente ataque de sarampión de Farina. El negro se pasó la gran vida durante su enfermedad, y Joe quería también verse rodeado de mimos y engrimeos siquiera por unos cuantos días... Desgraciadamente, en la vida real como en la pantalla, Joe parece destinado a recibir rudo tratamiento; de allí que en vez de sarampión le tocara a él pescar las viruelas, y un caso bastante serio, según parece.

Las universidades agregan también su contingente de talento al drama mudo. Albert Lewin, renombrado académico, escribe argumentos de películas para la Metro-Goldwyn-Mayer. Ha creado varias piezas para Norma Shearer y Marion Davies, además de preparar adaptaciones de numerosas obras clásicas que sirven ahora de solaz en el cinema.

Norma Shearer y su marido, Irving Thalberg, están en Europa. Proyectan pasar tres meses en Londres, París y Berlín, regresando luego a la patria. La excursión representa su postergado viaje de luna de miel y a fuer de tal pareja aprovecharla con créditos, entregándose por completo a los gozces y disfraces de su itinerario y olvidando las oficinas y estudios del cinema que ha desertado por un tiempo.

Edward Sedgwick, director de piezas cómicas para la Metro Goldwyn-Mayer y justamente afamado por "El amor hace milagros" y otras comedias con Karl Dane y George K. Arthur, acaba de editar su segundo grupo de cantos. Fue el compositor de "You Told Me to Go" y "Just Remember", a los que se añadirá ahora "Sunshine Sue", que promete ser igualmente popular.

La aurora de dos nuevas estrellas

Dos carreras sensacionales están en su aurora en Hollywood, con probabilidades de rivalizar en brillo y romance con las aventuras de Greta Garbo y otras figuras de fama internacional en la pantalla. Uno de estas futuras estrellas es una joven heredera de familia opulenta; y la otra, un muchacho que hace menos de un año era uno de los viles del teatro Capitol, de Nueva York. Hoy Anita Page y James Murray desempeñan papeles importantes en el drama mudo, habiendo sido seleccionados de la noche a la mañana de entre las filas de los "extrás".

Murray comenzó a atraer la atención del público cuando desempeñaba sus deberes de ujér, dirigiendo a las multitudes en los teatros de Broadway. Hizo generalmente simpático y se conquistó muchos amigos. A decir verdad, su éxito en este puesto secundario inflamó sus ambiciones y, abandonando el teatro, emprendió el largo viaje a Hollywood.

Tuvo suerte. Sin tropezar con grandes dificultades obtuvo papeles enores que interpretó satisfactoriamente. Los directores se fijaron en él, y King Vidor, aventurándose a dejarse arrastrar de su intuición, lo eligió para el papel principal en "Y el Mundo Marcha..." la película más reciente que este gran director ha hecho para la Metro-Goldwyn-Mayer. Murray se reveló a la altura de la situación, distinguiéndose en esta parte, y es hoy el actor favorito de muchos directores.

La vida de Anita Page ha sido diferente a la de Murray en todo sentido. La joven es de origen español, nacida en Nueva York. Su bisabuelo fue ministro de hacienda en España, y casi todos los miembros de su familia han gozado de fortuna. Ha viajado muchísimo, pero la excursión que hizo a Hollywood resultó la aventura de mayor significación en su vida. Durante su estadía en California con su madre, Anita Page resolvió, por vía de distracción, representarse en los estudios del cinema; y con gran sorpresa de sus parientes y amigos creó sensación inmediatamente.

Desempeñó al principio varios papeles secundarios, pero su gran oportunidad se le presentó cuando la eligieron para interpretar la parte principal femenina frente a William Haines, estrella en la película de los campos de polo, recientemente producida por la Metro-Goldwyn-Mayer. Los directores de los estudios declaran que Anita Page es una artista innata, de cualidades excepcionales para el drama mudo.

El éxito de Page nos recuerda la carrera de Sue Carroll, conocida como "La Pobre Muchachita Rica", porque viene también de una familia opulenta. Carroll ha trabajado en el cinema poco más de un año, pero ha desempeñado papeles importantes en "Esclavas de la Belleza", "Mullidos Cofines", "Los Cohen y los Kelly en París", y muchas otras cintas.

Recordando la buena suerte de este trío, es oportuno mencionar también la carrera de Dale Austin, que atravesó las 6.500 millas marítimas desde Nueva Zelanda a los Estados Unidos, para ingresar al cinema. Austin es una notable belleza de Nueva Zelanda que obtuvo el primer premio en un concurso de belleza en su patria además de los premios de elocuencia y recitación dramática. Los directores de los estudios opinan que se la considerará un descubrimiento en 1923, y han puesto a su disposición entre tanto todas las facilidades posibles para dar expansión a su talento.

El diputado del partido conservador, sir Alexander Sprat, propuso que el término mínimo de la edad para que las mujeres puedan ejercer ese derecho fuera de 20 años. Se opuso a ello el diputado laborista señor Bondfield, quien manifestó que es absurdo hablar de la inesperienza de las mujeres jóvenes cuando ellas también tienen que ganarse muy pronto la vida y sufrir muchas veces las privaciones que derivan de la desocupación.

Lord Hugh Cecil declaró que a los 25 años puede juzgarse con más competencia y tener por ello más aptitudes para el voto.

El secretario del departamento del Interior, sir William Jobson Hike declaró que si la proposición del gobierno fuera aprobada, se otorgaría el voto a cinco millones más de mujeres que no han cumplido aún los 25 años.

Finalmente, el proyecto de ley fue rechazado por 359 votos contra 16.

A continuación se trató también el proyecto de ley relativo a la limitación y reglamentación de los gastos que cada candidato a diputado puede hacer, cuyo monto debe depender del número de electores que puede tener el candidato en cuestión.

Los representantes de los partidos laborista y liberal declararon que la cuestión necesita ser discutida por la cámara, manifestando luego Hike, que el gobierno desea, en realidad, una discusión amplia acerca de ese proyecto de ley.

El voto de las mujeres en Inglaterra

LONDRES, 18 — En la reunión celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes, fue discutida la enmienda a la ley electoral relacionada con la concesión de voto a las mujeres.

El diputado del partido conservador, sir Alexander Sprat, propuso que el término mínimo de la edad para que las mujeres puedan ejercer ese derecho fuera de 20 años. Se opuso a ello el diputado laborista señor Bondfield, quien manifestó que es absurdo hablar de la inesperienza de las mujeres jóvenes cuando ellas también tienen que ganarse muy pronto la vida y sufrir muchas veces las privaciones que derivan de la desocupación.

Lord Hugh Cecil declaró que a los 25 años puede juzgarse con más competencia y tener por ello más aptitudes para el voto.

El secretario del departamento del Interior, sir William Jobson Hike declaró que si la proposición del gobierno fuera aprobada, se otorgaría el voto a cinco millones más de mujeres que no han cumplido aún los 25 años.

Finalmente, el proyecto de ley fue rechazado por 359 votos contra 16.

A continuación se trató también el proyecto de ley relativo a la limitación y reglamentación de los gastos que cada candidato a diputado puede hacer, cuyo monto debe depender del número de electores que puede tener el candidato en cuestión.

Los representantes de los partidos laborista y liberal declararon que la cuestión necesita ser discutida por la cámara, manifestando luego Hike, que el gobierno desea, en realidad, una discusión amplia acerca de ese proyecto de ley.

El voto de las mujeres en Inglaterra

El voto de las mujeres en Inglaterra

LONDRES, 18 — En la reunión celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes, fue discutida la enmienda a la ley electoral relacionada con la concesión de voto a las mujeres.

El diputado del partido conservador, sir Alexander Sprat, propuso que el término mínimo de la edad para que las mujeres puedan ejercer ese derecho fuera de 20 años. Se opuso a ello el diputado laborista señor Bondfield, quien manifestó que es absurdo hablar de la inesperienza de las mujeres jóvenes cuando ellas también tienen que ganarse muy pronto la vida y sufrir muchas veces las privaciones que derivan de la desocupación.

Lord Hugh Cecil declaró que a los 25 años puede juzgarse con más competencia y tener por ello más aptitudes para el voto.

El secretario del departamento del Interior, sir William Jobson Hike declaró que si la proposición del gobierno fuera aprobada, se otorgaría el voto a cinco millones más de mujeres que no han cumplido aún los 25 años.

Finalmente, el proyecto de ley fue rechazado por 359 votos contra 16.

A continuación se trató también el proyecto de ley relativo a la limitación y reglamentación de los gastos que cada candidato a diputado puede hacer, cuyo monto debe depender del número de electores que puede tener el candidato en cuestión.

Los representantes de los partidos laborista y liberal declararon que la cuestión necesita ser discutida por la cámara, manifestando luego Hike, que el gobierno desea, en realidad, una discusión amplia acerca de ese proyecto de ley.

Noticias breves

Actúa con éxito en Chile, el circo Spadoni.

Se habla de un probable viaje a España de la compañía de revistas del Sarmiento.

Debutó en el cine París la troupe "Los cinco Velecos".

El viernes pasará al teatro Italiano, de Tardif, la compañía de los hermanos Podestá.

El 27 se embarcará para Europa la actriz mejicana Natalia Ortiz.

El 21 debutará en el Variedades, de Córdoba, la compañía de Blanca Podestá.

León Alberti ha compuesto una obra para el Liceo, titulada "Partido, Revancha y Bueno" y "El Rey de Copas", para el Buenos Aires.

En Julio está actuando con éxito el conjunto orfeón "Los Rezojos de la Pampa".

Está abierto un abono en el teatro Colón

Desde el día 12 del corriente ha sido abierto al público, en la administración de la empresa del teatro Colón, la suscripción al abono de 12 sábados continuos, y desde esa fecha se viene poniendo de manifiesto el interés que ha despertado en el público dicho abono, en el cual, como en años anteriores, se mantendrá, según anuncia la empresa, el nivel artístico establecido para el gran abono de 25 funciones, que acaba de cubrirse con el éxito ya conocido.

A los abonados del año anterior les serán reservadas sus localidades hasta el día 21 del corriente, a las 18 horas, pudiendo los nuevos interesados hacer sus pedidos en la administración del teatro.

"El demonio fué antes ángel"

La compañía de Concepción Olona estrenó anoche en el Marconi la comedia de Jacinto Benavente, "El demonio fué antes ángel", obra que el público recibió con franco aplauso y de la cual nos ocuparemos en nuestra próxima edición.

"Lucía di Lamermoor", en el Politeama

En el teatro Politeama, donde la compañía lrica italiana que actúa en el representó "El Trovador", se anuncia para hoy la ópera en 4 actos, del maestro G. Donizetti, "Lucía di Lamermoor".

La ópera subirá a escena con el siguiente reparto:

Lord Enrico Ashton, Piero Biasini; Misa Lucía (sua sorella), Lina Paoluzzi; Sid Edgardo di Ravenswood, Lionello Ceeli; Lord Arturo Birkhan, Pietro Friggi; Raimondo Bidebent, educador, D. Lusardi; Alisa damigella di Lucía, Margherita Parigi; Normanno, capitán armigeri, N. N.

Mañana se representará "La Bohème".

Lo que va hoy en el Odeón

La función de hoy, que corresponde a la 15a. abono, es además en honor de los valientes tripulantes del avión "Bremen", que acaba de realizar un espléndido vuelo a través del Atlántico. En esta ocasión se estrenará una obra en cinco cuadros, original de Scheffer, "Kababe und Lieb" (Intriga y amor).

La temporada de Dardes en el Mitre

Una honesta y laboriosa temporada viene desarrollando en el teatro General Mitre el conjunto nacional de comedias y sainetes que dirige el primer actor Juan Dardes.

Un éxito sostenido de esta temporada lo ha constituido el sainete de Alberto Novión, "El alma de los perros".

En la temporada de Dardes, que se destaca por la renovación frecuente de las carteleras, se anuncian las obras siguientes: "Todo es cuestión de mufeca", de Ignacio Robles; el sábado, "Yo nunca voy muerto", de Ossorio y Botta, y "Que no lo sepa la vieja", de Alberto Novión, y el domingo, "Hasta el pelo más delgado, hace su sombra en el suelo", de Dardés y Damei.

Mañana estrenan en el Mayo

Subió a escena ayer, en la segunda sección nocturna del teatro Mayo, por la compañía española que encabeza Julio Sanjuán, el disparate cómico en tres actos titulado "He visto a un hombre saltar", original de Joaquín Dicenta y Antonio Paso (hijo).

Reeditó ayer esta pieza el éxito de hilaridad que obtuvo al ser estrenada el año pasado por la compañía Serrador-Mari.

La compañía Julio Sanjuán prepara para ser estrenado mañana el juguete cómico en tres actos de Torres del Álamo y Aseño, titulado "Fio Mussolini", en la que intervienen los principales artistas del elenco.

ESPECTACULOS TEATRALES Y CINEMATOGRAFICOS

TEATROS

COLON — Festival artístico en conmemoración de la Fiesta del Trabajo, organizado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista. — Lunes 30, a las 21.15: La Internacional. — Martes 1. La gruta de Friggi y Butterfly, por la orquesta. Conferencia a cargo de la doctora Ailela Moreno de Justo; Cuavelleria rústica, por la compañía lrica; El barbero di Siviglia. — Platea, \$ 2.50

AVENIDA — Compañía de comedias. — Hoy, a las 18.30: Los zarzurosos. A las 21 a beneficio de Mercedes Díaz: La Praviara. La patria chica. A la luz de la luna y Mu de fiesta. — Platea, \$ 1.50 y \$ 2.

LICEO — Compañía Desales-Ratti. — Hoy, a las 18.15: (M) Ha estado olvidada. A las 21 y a las 23.15: La casa media. A las 23.15: Cómo se cortó un metro. — Platea, \$ 1 por sección.

MARCONI — Compañía Concepción Olona. — Hoy, a las 17.30: El mal que nos hacen. A las 21.15: El demonio fué antes ángel. — Platea, \$ 1.50 y 2.50.

COLISEO — Exhibiciones cinematográficas. — Hoy, a las 21: Los conquistadores del oeste, por Buster Keaton; La madre, film ruso con música adaptada y prólogo. — Platea, \$ 2.50.

MAYO — Compañía Julio Sanjuán. — Hoy, a las 18.35: La comedia en un punto. A las 21.15: Charlatanes. A las 23.15: He visto a un hombre saltar. — Platea, \$ 1.50, 1 y 2.

NUOVO — Compañía Roberto Casaux. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Palabra de vasco. A las 21.15 y a las 23.15: El canón catalán. — Platea, \$ 1.20 por sección.

NACIONAL — Compañía Carcavallo. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Nunca se tarda cuando la chica es buena. A las 21 y a las 23.15: Códigos de San Juan. — Platea, \$ 1.20 por sección.

SAN MARTIN — Compañía de comedias. — Hoy, a las 18.15, a las 21.15 y a las 23.15: Un balle de meta y ponga en la estacada. La Rosada. — A las 22.15: Cómo habrá una silla eléctrica? — Platea, \$ 0.50 sección.

ATENE0 — Compañía Gómez-Brena. — Mañana debut. A las 22, a beneficio de la Casa del Teatro; Espectros. — Platea, \$ 2.50.

POLITEAMA — Compañía lrica Italiana. — Hoy, a las 21: Lucía di Lamermoor. — Platea, \$ 5.

PUEYRRDON — Compañía argentina. — Hoy, a las 18.30: La noche nupcial. A las 21.15: Ya estoy en cama. A las 23.20: Criolla vieja. A las 23.25: Una vez en un bolche. — Platea, \$ 0.50 por sección.

SMART — Compañía Marcelo Ruggero. — Hoy, a las 18.20 y a las 22.15: El sastrero vienés. A las 21: 5 por \$ 40... La espera en la lechería. A las 23.15: Gringo, pero buen sastrero (estreno). — Platea, \$ 1 por sección.

COMICO — Compañía Luis Arata. — Hoy a beneficio del hospital Luisa C. de Gandulfo, de Lomas. A las 18.30 y a las 22.15: Ases y damas. A las 21.15: Mator. A las 23.15: Cómo se cortó un metro. — Platea, \$ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía E. Muñiz. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 22.15: El cabo Rivero! A las 23.15: Conservatorio Betinotti. — Platea, \$ 1 por sección.

ODEON — Compañía alemana U. Urban. — Hoy, a las 21.15: Kabale und Liebe (estreno). — Platea, \$ 5.

BOEDO — Compañía nacional V. Sabatini. — Hoy, a las 18.30: Seguí Pancho por la vía. A las 21. Una vez en un bolche. Las campanas, Juanelito de la Ribera. — Platea, \$ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía Parravicini. — Hoy, a las 21.45: Acto de concierto, Una hija. — Platea, \$ 2.50.

VERANO — Compañía Floria Marrone. — Mañana debut. A las 21.15: El ladro. Acto de variedades. — Platea, \$ 1.

VARIADADES

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Cailla. Grandes atracciones. Entrada \$ 1 niños 0.50.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico.

CASINO — Maipú 335. Variedades. — Hoy, a las 20.45: Gran éxito de las nuevas atracciones: The Velecos, Gaudet, León y Kiki, Weimann, Doo, Ben-Beno, Stan'ay y tola la compañía.

SKATING FLORIDA — Florida 154. Todos los días, secciones de mañana, tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

CINE ELECTRIC PALACE — Lavalle 820. Tres grandes orquestas. Funciones tarde y noche todos los días.

CINE ETOILE — Corrientes 3759. Funciones diarias tarde y noche.

CINE BRISTOL PALACE — Independencia 3618 — Espectáculos familiares.

CINE MITRE — Boedo 837. Funciones y estrenos diarios, tarde y noche.

CINE GLORIA — Avenida de Mayo 1231. Continuada desde las 14 a las 19.30 todos los días y domingo de tarde.

CINE LOS ANDES — Boedo 779. Funciones tarde y noche. Tres orquestas.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche.

CINE PABLO PODESTA — Rioja 2045. Funciones tarde y noche todos los días.

NACIONAL PALACE — San Juan 2461. Dirección, M. Gluckmann. U. T. 1143 Cuyo.

CINE DEVOTO — Nueva York 3316. Funciones los martes, jueves, sábado y domingo tarde y noche. — Hoy: Cobra la desnuda, por Rosendo Valentino y Nita Naldi; El correo rojo, Ben W. Kerrigan.

CINE FENIX — Rivadavia 7807. Funciones todos los días, tarde y noche.

CINE CABILDO — Cabildo 2347. Cine de las familias. Orquestas jazz band y típica.